

**Representaciones sociales sobre la resolución de conflictos en mujeres cabeza de hogar en el corregimiento de la fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.**

Yenifer Paola Méndez Aguilera

Asesora

Bibiana Patricia Rojas.

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia - UNAD

Escuela De Ciencias Sociales Artes Y Humanidades

Maestría En Psicología Comunitaria

2023

### **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicada a mi familia, en especial a mi hija Emily Luciana Reyes

Méndez quien me dio la fuerza para continuar con mi proceso de formación, es a ella a quien debo darle ejemplo de perseverancia y demostrar que lo que nos proponemos en la vida se puede lograr pese a las dificultades.

### **Agradecimientos**

Agradecimientos a la tutora que estuvo siempre rescatando la importancia de mi investigación, a mi familia quienes me apoyaron en todos los escenarios de mi carrera y formación personal y profesional y finalmente a las personas más allegadas a mi que me apoyaron en todo momento.

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar con respecto a la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca). La zona en estudio es uno de los tantos territorios en Colombia que ha vivido grandes y graves conflictos entre los individuos y grupos sociales. En este corregimiento se vive diversas situaciones por la falta de oportunidades, estigma y abandono estatal. Siendo el común denominador en este territorio, la violencia. Así mismo, es la carencia de negociación para la resolución de conflictos en los entornos familiares. Ahondando en las razones que llevan a la vivencia de conflictos en las familias: mujeres muy jóvenes que asumen la jefatura de su casa, falta de comunicación y discordia en los intereses personales. De lo mencionado anteriormente se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca)? Se trazó algunas acciones que analizaron las realidades de estas mujeres, concluyendo con acciones futuras para orientar estrategias en la resolución de conflictos. Es así como surge el interés por desarrollar desde la psicología comunitaria una investigación cualitativa bajo el diseño fenomenológico hermenéutico. En otras palabras, acercarse a las realidades de las mujeres cabeza de familia, entender las formas de actuar o de pensar, saber cuál es su rol, posición a la hora de mediar o solucionar conflictos, el significado que le dan a su vida y la expresión de sus sentimientos. Finalmente, se busca conocer más sobre este fenómeno desde la propia vida de los sujetos, sus sentimientos desde la subjetividad, manifestando sus afectaciones personales y en la vida familiar.

**Palabras Claves:** Representaciones sociales; resolución de conflictos; mujeres cabeza de hogar; psicología comunitaria.

### **Abstract**

The objective of the research was to identify the social representations that women heads of household have regarding the resolution of conflicts in family environments of the corregimiento La Fragua (Machuca). The area under study is one of the many territories in Colombia that has experienced large and serious conflicts between individuals and social groups. In this corregimiento, various situations are experienced due to the lack of opportunities, stigma and state abandonment. Being the common denominator in this territory, violence. Likewise, it is the lack of negotiation for the resolution of conflicts in family environments. Delving into the reasons that lead to the experience of conflicts in families: very young women who assume the leadership of their house, lack of communication and discord in personal interests. From the aforementioned, the following question arises: What are the social representations that women heads of household have regarding the resolution of conflicts in family environments of the corregimiento La Fragua (Machuca)? Some actions were outlined that analyzed the realities of these women, concluding with future actions to guide strategies in conflict resolution. This is how the interest in developing qualitative research under the hermeneutic phenomenological design arises from community psychology. In other words, getting closer to the realities of women heads of the family, understanding the ways of acting or thinking, knowing what their role is, their position when it comes to mediating or resolving conflicts, the meaning they give to their lives and the expression of their feelings. Finally, it seeks to learn more about this phenomenon from the subjects' own lives, their feelings from subjectivity, manifesting their personal affectations and in family life.

**Keywords:** Social representations; conflict resolution; female heads of household; Community psychology.

## Tabla de Contenido

Introducción.....	11
Planteamiento del problema.....	13
Justificación .....	21
Objetivos.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos.....	23
Marco conceptual.....	24
Mujer cabeza de hogar .....	24
Tipología familiar .....	27
Marco teórico .....	36
Psicología comunitaria.....	36
Representaciones sociales .....	40
Resolución de conflicto .....	44
Metodología .....	52
Técnicas o instrumentos de recolección de información .....	59
Técnicas de Análisis .....	64
Procedimiento .....	66
Participantes .....	76
Grupo Poblacional.....	76
Consideraciones éticas .....	77
Privacidad, Confidencialidad y Codificación alfanumérica.....	77
Análisis de Resultados .....	80
Conclusiones.....	115
Recomendaciones .....	120

Referencias.....	121
Apéndices.....	131

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Elementos para la defición de comunidad</i> .....	38
<b>Figura 2</b> <i>Transito del conflicto a la violencia</i> .....	46
<b>Figura 3</b> <i>Etapas de la Investigación</i> .....	56
<b>Figura 4</b> <i>Ilustración de las cinco pieles por Hundertwasser</i> .....	61
<b>Figura 5</b> <i>Red semántica “ mujer cabeza de hogar”</i> ..	98
<b>Figura 6</b> <i>Red sistématica “ resolución de conflictos”</i> .....	101
<b>Figura 7</b> <i>Diagrama sobre las causas del conflicto familiar.</i> .....	107
<b>Figura 8</b> <i>Elementos intrínsecos en el conflicto</i> .....	109
<b>figura 9</b> <i>Red " conflicto"</i> .....	110

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Tipología de estructura familiar</i> .....	297
<b>Tabla 2</b> <i>Distribución de hogares según tipología desagregada de estructura familiar</i> .....	319
<b>Tabla 3</b> <i>Tasa de jefatura femenina en hogares según tipología de estructura familiar</i> .....	31
<b>Tabla 4</b> <i>Tabla de jefatura femenina en hogares biparentales según definición de jefatura y tipología de estructura familiar</i> .....	32
<b>Tabla 5</b> <i>Guía de entrevista primera piel</i> .....	66
<b>Tabla 6</b> <i>Guía de entrevista segunda piel</i> . .....	68
<b>Tabla 7</b> <i>Guía de entrevista tercera piel</i> .....	69
<b>Tabla 8</b> <i>Guía de entrevista cuarta piel</i> .....	71
<b>Tabla 9</b> <i>Guía de entrevista quinta piel</i> .....	73
<b>Tabla 10</b> <i>Códigos con sus definiciones y significados</i> .....	81
<b>Tabla 11</b> <i>Memos</i> .....	82
<b>Tabla 12</b> <i>Organización de códigos, categorías y memorandos</i> .....	88

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Matriz de consistencia</i> .....	129
<b>Apéndice B</b> <i>Representaciones sociales sobre la resolución de conflictos en mujeres cabeza de hogar en el corregimiento de la Fragua (Machuca), Segovia Antioquia</i> .....	133
<b>Apéndice C</b> <i>Matriz de categorías de análisis</i> .....	134
<b>Apéndice D</b> <i>Fotografías de trabajo de campo</i> .....	137

## Introducción

El presente trabajo de tesis tiene como principal objetivo identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia, con el fin de desarrollar a partir de la psicología comunitaria una indagación cualitativa bajo el enfoque fenomenológico, para acercarse a las realidades de las mujeres cabeza de familia, comprender las maneras de actuar o de pensar, cuál es su papel, papel o postura en el momento de mediar o resolver conflictos, el sentido que le brindan a su historia y la expresión de sus sentimientos. La sociedad de Colombia es una de las comunidades que durante su historia se vio inmersa en enormes y graves conflictos entre sus individuos y conjuntos sociales, gracias a la variedad en las diversas maneras de pensar, sentir o expresar sus pensamientos en el campo político, social y cultural.

Muestra cuáles fueron las representaciones sociales que se han realizado varias madres cabeza de hogar poblacional y propone perspectivas investigativas o de apoyo para examinar la resolución de conflictos en espacios parientes específicos, como asumiendo nuevos papeles y labores que obligan a modificar hábitos de comportamiento en el hogar, especialmente por las mujeres cabeza de hogar, generando de esta forma conflictos por la carencia de comunicación, discordia en los intereses particulares, labores o responsabilidades, por prácticas y valores.

Es importante la labor de estas Madres cabeza de hogar ya que cuentan con susceptibilidad que tienen la posibilidad de tener hacia la vulneración de sus derechos gracias a diversos tipos de maltrato que aguantan o tuvieron que tolerar, lo cual produce un enorme efecto sobre su paz y dinámicas de vida. La Mujer cabeza de hogar y en sentido que tiene en el sostenimiento del hogar, la maternidad con el sentido de la crianza de los hijos y el instinto de confort familiar, la enseñanza de la mujer en Colombia y los logros que han contribuido a

equidad de oportunidades. El papel de Madre cabeza de familia como cuenta que no es un asunto abordado en su entorno se basa en la responsabilidad Social en puntos como sostenibilidad, papel social, cumplimiento de reglas y apoyo a empresas para la generación de trabajo y conseguir superiores modalidades

Teniendo en cuenta la existencia de la ley 1232 de 2008, por la cual se modificó la ley 82 de 1993, Ley Madre cabeza de familia, que la figura de madres cabeza de hogar deriva de los cambios socio-demográficos, económicos, culturales y de las interrelaciones de género que se han producido en la composición familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las damas que redefinen su postura y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de políticas públicas en las que participan instituciones del Estado, privadas y sectores de la sociedad civil.

Se contempla como en la mayor parte de las comunidades latinoamericanas existen comportamientos involucrados con actos de maltrato en diferentes escenarios de la vida social e íntima, de esta forma se hace importante la prueba de un fenómeno problemático que se acomoda a las condiciones de análisis en el entorno de una psicología social y comunitaria, para intentar brindar aproximaciones para su comprensión, así como tácticas que fomenten ejercicios prácticos para la vida de los individuos y la solución de sus conflictos.

## **Planteamiento del Problema**

El país de Colombia es una de las sociedades que a lo largo de su historia se ha visto inmersa en grandes y graves conflictos entre los individuos y sus grupos sociales. Ello se debe a la diversidad en las múltiples formas de pensar, sentir y/o manifestar los pensamientos en el ámbito político, social y cultural (De Zubiría, 2014). Asimismo, como si fuera poco, el país también ha sido marcado por un conflicto armado interno. Son muchos los lugares y zonas del país donde la guerra ha sido el principal factor de responsabilidad de desplazamientos, violencia en las comunidades, desapariciones, secuestros, etc. Ello ha permeado las relaciones sociales, familiares y personales de todo tipo, porque se ha convertido en un aspecto cultural y comportamental de los ciudadanos colombianos.

Al respecto, según Ariza (2018) en Colombia existen estudios relacionados a las distintas formas de violencia contra la mujer afectada por el conflicto armado interno, sobre todo en representaciones sociales acerca de la reparación en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia (pp. 33-34). La cual expone las representaciones sobre el daño que han recibido las mujeres, ya sea por desplazamientos o por otros hechos que dañan. El conflicto armado es considerado como desintegrador familiar porque provoca rupturas parentales, impacto en las emociones, pérdidas patrimoniales, familiares, entre otros. Ahora en cuanto a la reparación, se espera la ayuda económica, la cual es reconocida por el Estado; sin embargo, esto no ayuda a que se sientan reparadas, ya que, las pérdidas humanas por el impacto sufrido no logran ser reparadas por una indemnización. En este sentido, el Estado tiene la responsabilidad de llevar procesos de rehabilitación integral donde el camino a la reparación sea pasar de víctimas a ciudadanas, ello se debe porque muchas mujeres actualmente son el soporte familiar tanto económico y emocional.

Chávez y Ramírez (2018), sobre el estudio de representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca, exponen que la población rural, víctima del conflicto armado en Colombia, sufrió un sistema de violación a los derechos fundamentales y gran parte experimentó el desplazamiento forzado. Además de las pérdidas de familiares, materiales y territoriales registradas, muchas mujeres asumieron el rol de jefe de hogar. Con ello, se evidencia el trauma psicológico vivenciado (miedo, chantajes, abuso sexual, entre otros vejámenes) por parte de las víctimas. Los resultados permiten evidenciar una representación hegemónica por la valoración del territorio, ya que, existe una identificación sobre sus vivencias y las oportunidades que les brinda. Por ello, es de gran importancia la comunicación activa con la región y que se permita trabajar en proyectos de autogestión y empoderamiento personal – social.

Por un lado, Viancha (2008) en su investigación de representaciones sociales sobre la vida ocupacional de mujeres cabezas de familia desplazadas por la violencia asentadas en Altos de Cazuca, Saocha, señala que el desplazamiento provoca un cambio muy serio en los hogares y es donde se genera la desorganización a la reorganización familiar. Ello se debe porque la mujer al constituirse como jefe de hogar de manera forzada tiene que ingresar al trabajo laboral informal y los hijos dejan los estudios. Los traumas emocionales ante hechos de violencia y pérdidas de familiares, conlleva una ruptura de los elementos que conocía en su cotidianidad. El desplazamiento es una violación a los derechos humanos, el Estado debe generar políticas que ayuden al problema en un largo plazo.

Por otro lado, la investigación de Ortega y Rozo (2018), sobre las mujeres cabeza de hogar en condiciones de desplazamiento frente a la reconstrucción de sus proyectos de vida, Barrio Juan Pablo, Chiquinquirá - Boyacá indica que el rol del Estado no es visible frente a los

desplazamientos forzados de las mujeres; violando los derechos humanos fundamentales sometidas a refugiarse en lugares inapropiados. Las legislaciones que buscan ayudar no tienen un impacto adecuado, lo cual no contribuye a modificar su realidad. Por lo tanto, no hay una estabilidad social, económica y social.

Ante los diferentes estudios expuestos sobre las implicancias que conlleva un conflicto armado, no es ajeno el caso del corregimiento de la Fragua del municipio de Segovia en el departamento de Antioquia, ya que, en 1998, fue el escenario de la masacre de Machuca causada por la explosión de un oleoducto que dejó muchas víctimas fatales; así como escenario de incursiones paramilitares que se han venido dando a lo largo del tiempo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019).

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013), sobre el escenario de las múltiples formas de violencia de los actores armados, el dolor de los sobrevivientes aún sigue presente después de veinte años. Así lo indica la presidenta de la Junta Acción Comunal de Machuca reafirmando el dolor en su ser “uno se va llenando de rencor contra el Gobierno (...). Esta violencia de conflicto truncó los proyectos de las mujeres a partir de la ruptura de los familiares y los desplazamientos de sus territorios. En este escenario, las mujeres fueron las primeras víctimas de los desplazamientos forzados donde la violencia sexual se convirtió en un arma de guerra. En otras palabras, es considerado como territorio de conquista y control social por los actores armados (CNMH, 2017).

Durante décadas se ha sufrido las consecuencias del conflicto armado, donde los crímenes, desplazamientos y masacres ocurrían cada día. Dado este contexto, pasar de víctimas a sobrevivientes, los efectos psicosociales, afectan las dimensiones psicológicas y patrimoniales. Por ello, la CNMH (2017) indica la importancia sobre la memoria y verdad, además de

reconocer a las mujeres no solo como víctimas, sino de protagonizar un papel fundamental en las denuncias y reclamos públicos.

Según Casas (2018), en su informe *El infierno en la tierra: Tragedia de Machuca*, los habitantes intentan reconstruir su contexto social; sin embargo, aún queda muchas historias sin contar y la presencia de problemas urgentes por resolver. La falta de oportunidades en el trabajo es notoria y las autoridades municipales no incentivan un mecanismo de trabajo de manera que se refleja la falta de presencia de las instituciones gubernamentales tanto nacionales y locales.

Bajo este contexto, el corregimiento de la Fragua se ha visto atravesado por la falta de oportunidades en sus territorios, consecuencia de la disputa entre actores armados por el control de la población, el estigma y el abandono estatal. De esta manera se evidencia una serie de problemáticas a nivel social y cultural, lo que ha determinado que con el tiempo la violencia sea el común denominador en la población. De ahí proviene la importancia de identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia. Para así, plantear perspectivas investigativas que permitan develar la resolución de conflictos en entornos familiares específicos.

A raíz de que, durante la declaración de emergencia decretada a nivel nacional debido a la pandemia del Coronavirus hasta la fecha, se agudizan las situaciones conflictivas y dinámicas de convivencia con familiares. Ello se debe porque se asumen nuevos roles y tareas que obligan a cambiar hábitos de comportamiento en casa, particularmente por parte de las mujeres cabeza de hogar; generando así conflictos por la falta de comunicación, discordia en los intereses personales, tareas o responsabilidades, por costumbres, valores, etc. (CSTS, 2020).

De esta manera, se plantea la problemática desde el punto de vista de la psicología comunitaria, ya que, corresponde directamente al desarrollo de cualidades personales en individuos que están insertos en un contexto donde se produce un conflicto por distintos intereses y desde distintas posturas. En este sentido, para situar la investigación en términos teóricos sobre las representaciones sociales, es pertinente citar la definición conceptual por Berger y Luckman (2003) sobre el “rol”, pues indican que son:

Tipificaciones de los quehaceres propios y de los otros, lo que implica que los objetivos específicos y las fases entremezcladas de realización se comparten con otros, y, además, que no solo las acciones específicas sino también las formas de acción se tipifican. Esto significa que habrá que reconocer no solo al actor en particular que realiza una acción del tipo X, sino también a dicha acción como ejecutable por cualquiera al que pueda imputársele admisiblemente la estructura de relevancias en cuestión (...) Esta distancia entre el actor y su acción puede retenerse en la conciencia y proyectarse a repeticiones futuras de las acciones. De esta manera, tanto el yo actuante, como los otros actuantes se aprehenden, no como individuos únicos, sino como tipos. Por definición, estos tipos son intercambiables. (pp. 93-94)

Así mismo, Jodelet (1986), asume estas interpretaciones como:

Conjuntos de significados que nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. [Y en términos más concretos, se trata de] “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social”, así como la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de

fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen". (pp. 472-473)

Por otra parte, la promoción de habilidades para la resolución de conflictos en las mujeres cabeza de hogar de este municipio resulta un ámbito especial para la investigación, pues busca mediar y propiciar estrategias de enseñanza que contribuyan a la construcción de paz desde el hogar. Por lo que se deben buscar acciones para hacer frente a dichas situaciones tales como fortalecer en las mujeres sus capacidades de resolución de conflictos, potencializando en ellas el liderazgo, el incremento de sus valores de autoestima, la toma de decisiones y la creación de redes de convivencia, entre otras. Así mismo, Pinzón y Aponte (2013) mencionan:

Los recursos sociales que las personas y las comunidades utilizan para alcanzar sus objetivos de vida, incluyen las organizaciones, redes sociales, movimientos sociales que incrementan la confianza, cooperación y la acción civil, y en los cuales se conforman grupos formales, informales y/o membrecías que garantizan el cumplimiento de normas comunes y a su vez determinan la capacidad de influencia en la toma de decisiones en diferentes instancias. (p. 111)

Por esa razón, es importante asumir una postura frente al concepto de la resolución de conflictos, a través de una herramienta avanzada para el mejoramiento de condiciones de vida y convivencia entre las personas. En este sentido, Groom (s.f.) lo define como:

Una técnica, ensayada por profesionales experimentados y muy sagaces que representaban a partes en conflictos encarnizados en todos los niveles, desde el individual hasta el interestatal, y que no han descubierto una fórmula mágica, pero sí una vía mejor para cada cual desde su propio punto de vista en todas las facetas del conflicto. (p. 1)

Por otro lado, se pretende trabajar con mujeres cabeza de hogar debido a la susceptibilidad que pueden tener hacia la vulneración de sus derechos a causa de distintos tipos de violencia que soportan o han tenido que soportar, generando un gran impacto sobre su bienestar y dinámicas de vida. Esta situación es compleja, ya que son ellas las que deben asumir la mayor cantidad de responsabilidades de cuidado y sostenimiento del hogar, si bien se sabe que en esta sociedad la jefatura femenina del hogar es un factor de vulnerabilidad que puede generar pobreza.

La investigación, por tanto, reconoce que existen múltiples y diversas miradas sobre la constitución de roles de la mujer en la sociedad, asumiendo como uno de estos el de mujeres cabeza de hogar, que han atravesado un conflicto familiar principalmente provocado por parejas masculinas, además de la afectación propia del conflicto armado en sus territorios. Así entonces, se acuña este término para designar este tipo de representaciones, las cuales son producto de construcciones sociales enmarcadas en modelos culturales específicos, así como en contextos y situaciones de crianza y roles dentro de tipos de familias contemporáneas. Para el caso, “se definen como construcciones orientadas al ordenamiento del mundo natural, atribuciones socialmente establecidas que definen la identidad individual y colectiva de los seres humanos” (Duque, 2013, pp. 44).

Para contextualizar el problema, de acuerdo a la Ley 1232 del 2008, modificada por la Ley 82 de 1993, respecto a la mujer cabeza de familia, se establece:

Que la figura de madres cabeza de hogar deriva de los cambios socio-demográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de

políticas públicas en las que participan instituciones estatales, privadas y sectores de la sociedad civil (Diario Oficial 41.101, 1993, p. 14).

Por lo que se asume, que las madres cabeza de familia que fueron parte de la población de estudio han sido confrontadas con múltiples procesos que han cambiado su realidad y en la mayoría de los casos se enfrentan a la transición de una familia patriarcal a una de jefatura femenina, lo que implica que tenga que cumplir roles a los cuales no se habían enfrentado y se suman factores transversales como la violencia, el desplazamiento, la llegada a un nuevo territorio, el desempleo, ser proveedora de su familia, entre otras (Rico, 2019, p. 7).

Esta problemática, lleva a que la presente investigación tenga como propósito indagar sobre las posibles ideas o concepciones que poseen las mujeres cabeza de hogar en la resolución de conflictos, entorno a sus dinámicas familiares y es por esa razón, que se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia? Sin embargo, para poder responder la principal pregunta de la investigación, este deriva las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características de las representaciones sociales asociadas a la resolución de conflictos en mujeres?

¿Cuáles son las definiciones teóricas sobre las interpretaciones sociales en mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos y el entorno familiar?

¿Cuáles son los mecanismos sobre la resolución de conflictos en entornos familiares para la transformación social y comunitaria?

## **Justificación**

El ser humano es un ser social y para desarrollarse necesita a la sociedad. Es así que la familia está organizada bajo una estructura social pluricultural y bajo las creencias de cada persona se va creando tipos de familia. Históricamente el sistema patriarcal estuvo muy arraigado; sin embargo, con los años se han reconocido profundos cambios en el entorno familiar. En tal sentido se encuentra la presencia de la mujer como jefe de hogar, ya sea por las diferentes circunstancias que le llevó a ello.

Tal es el caso de las mujeres del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia, la violencia del conflicto armado ha generado un gran impacto en la violación a los derechos humanos. En este contexto, las mujeres víctimas sobrevivientes que han vivido los horrores de la guerra y guardado el recuerdo en sus memorias durante años, asumen el rol de jefe en sus hogares por la pérdida de algún familiar. Frente a este panorama, recae toda la responsabilidad sobre la madre, ya que no solo ha de cumplir el cuidado de los hijos, sino tiene que ser el sostenimiento económico. Cabe resaltar que las mujeres no han sido ajenas a las diferentes violencias intrafamiliares.

Según el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (2016), se presentaron directamente en el municipio de Segovia 19 casos de violencia intrafamiliar con una tasa de 96,53 por cada 1000 habitantes, en este caso mujeres. Una cifra que podría ser significativamente baja si se consideran las limitaciones mencionadas.

Asimismo, es importante destacar la presencia de comportamientos relacionados con actos de violencia en diferentes escenarios de la vida social e íntima; es decir, en los ámbitos público y privado en que se desarrolla la vida de los individuos. Añadiendo, la dificultad con la que se encuentran siempre los mecanismos que intentan dar solución e intermediar en este tipo

de situaciones. Por lo tanto, esta situación se traduce en la evidencia de un fenómeno problemático que se adapta a las condiciones de estudio en el marco de una psicología social y comunitaria, con el fin de intentar brindar aproximaciones para su comprensión, así como estrategias que fomenten ejercicios prácticos para la vida de las personas y la solución de sus conflictos.

Del mismo modo, esta investigación fija su atención en un tipo de violencia específico en el que ocurren situaciones que afectan a individuos que pertenecen a un mismo grupo social como lo es la familia, en donde se presentan contextos que dan pie al desenvolvimiento de conductas y comportamientos violentos por parte de sus miembros. Sin embargo, este mismo problema presenta desventajas para su análisis, “puesto que mientras para la VS [violencia social] existen estudios y estadísticas relativamente amplias y comparables en el tiempo, la dificultad en la observación de la VIF [violencia intrafamiliar] hace compleja la elaboración de análisis acerca de sus causas y consecuencias para los hogares afectados” (Barrientos et al, 2013, p. 101). Lo citado se refiere que en la vida social de los individuos es posible observar situaciones de violencia y así mismo catalogarlas para su intervención; en los ámbitos privados la observación es limitada y se requiere de herramientas específicas para afrontarlas. Aunque en ocasiones sea difícil su identificación oportuna, los mecanismos que se contemplan desde los discursos como las instituciones para su intervención generan datos relevantes para la investigación. Tomando en cuenta todo lo expuesto, la Psicología Comunitaria pretende evidenciar la necesidad de abordar estos fenómenos y describir mediante metodologías detalladas las representaciones sociales que se involucran en estos contextos. Con el fin de aportar al análisis del mismo.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.

### **Objetivos Específicos**

Caracterizar las representaciones sociales asociadas a la resolución de conflictos en las mujeres.

Explicar y reflexionar la interpretación teórica sobre las representaciones sociales en mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos y el entorno familiar.

Proponer mecanismos sobre la resolución de conflictos en entornos familiares para la transformación social y comunitaria.

## Marco Conceptual

### Mujer cabeza de hogar

Sobre mujer cabeza de hogar o madre cabeza de familia se asumen como conceptos producto de construcciones sociales enmarcadas en modelos culturales específicos, así como en contextos y situaciones de crianza y roles dentro de tipos de familias contemporáneas.

Para Duque (2013) “se definen como construcciones orientadas al ordenamiento del mundo natural, atribuciones socialmente establecidas que definen la identidad individual y colectiva de los seres humanos” (p. 44). En este sentido, Tenorio (2002) indica dos tipos teóricos de modelo cultural: En primer lugar, el modelo tradicional que se ha generado en una cultura patriarcal. Y, en segundo lugar, los modelos alternativos, los cuales surgen en contraposición al tradicional. En el modelo tradicional “madre y cónyuge” la mujer es confinada al ámbito doméstico y supeditada al hombre que hace de ella una madre, lo cual le brinda un lugar en la sociedad y el sustento económico para sacar adelante su familia. Los modelos alternativos, por su parte, son construidos en la actualidad por las mismas mujeres, concebidos como formas de vivir y que son alcanzables para la mayoría de mujeres en los países del primer mundo.

En concordancia, la jefatura femenina, se conceptualiza como una dinámica social que ha repercutido significativamente a nivel global. La cual, según autores como Garay, López & Domínguez (2012), ha sido resultado de hechos sociales, eventos o sucesos, entre los cuales resaltan guerras, mortalidad masculina y reestructuraciones de los estándares conservadores de familia. Por ende, un fenómeno social de gran trascendencia como lo es el conflicto armado colombiano y las repercusiones que el mismo ha traído a la sociedad en general, las mismas que van desde desplazamiento forzado hasta crímenes de lesa humanidad, se han convertido en un factor decisivo para que un sin número de mujeres asuman el rol de cabeza de hogar al interior

de sus familias. Siendo esta parte de la población la más vulnerable ante vejámenes como el abuso sexual, el secuestro, la desaparición, la muerte y el control social.

En países como Colombia, donde la mujer aún se encuentra en una postura de vulnerabilidad profundamente arraigada debido a la cultura patriarcal aun presente, es compatible con la realidad afirmar que, como lo menciona Cadavid (2014), las mujeres además de estar expuestas a actos de violencia en la cotidianidad e incluso en el seno de su propia familia, son las principales víctimas de la guerra, por tanto detrás de cada mujer en situación de desplazamiento hay una historia de violencia que da como resultado el desalojo de su tierras. Contexto que es sustentando por el informe de la Red de Mujeres, Observatorio de los derechos humanos (2006), el cual afirma que la jefatura de hogar en las familias que han sido víctimas de desplazamiento forzado es mayormente encabezada por mujeres.

Por otra parte, según el informe “Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía” de Chávez & Bohórquez (2014), existe un número en aumento de hogares cuyas jefaturas son femeninas en América Latina y puntualmente en Colombia, como consecuencia de trascendentales transformaciones de carácter demográfico, que han tenido lugar las últimas décadas, vinculadas estrechamente con el creciente número de rupturas de relaciones interpersonales. Ahora bien, tomando como base lo estipulado, se infiere por “Mujer Cabeza De Familia”:

A quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otra personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia física, sensorial, psíquica o moral del conyugue o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar (Ley 82 de 1983, artículo 2).

Sin embargo, Ramírez (2001), sostiene que las mujeres que se han sido obligada a dejar sus territorios a raíz del desplazamiento forzado, se ven en la necesidad de readaptar su rol en la sociedad, al igual que los hombres. Dado que en su mayoría cuando es inevitable asumir el papel de autoridad en el hogar es a causa de la muerte o desaparición de su conyugue, obligando al adulto sobreviviente a hacer cargo de la proveeduría económica y el ejercicio de la autoridad, lo cual puede ser de forma transitoria o definitiva. Por lo cual, es menester hacer alusión a lo contemplado en la Ley 1232 de 2998, según la cual:

La jefatura femenina, es una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de políticas públicas en las que participan instituciones estatales, privadas y sectores de la sociedad civil (Ley 1232 de 2008).

Ahora bien, autores como Meneses et al., (2020), sientan su posición frente a las discusiones sobre la minimización del rol de las mujeres en la sociedad, tanto en el ámbito económico como en el social y político. Manifestando la vinculación de dicha situación de vulneración que la mujer ha sufrido históricamente con la relevancia de la negociación intrafamiliar, resaltando su trascendencia en cuanto al nivel de bienestar que puede proporcionar para las mujeres, es decir que a través de la adecuación de los medios a disposición de la familia y de la correcta distribución del tiempo implementado en las actividades hogareñas y de índole laboral, es factible incidir aunque ya sea en menor medida en la jerarquía de género, dado que esta puede contribuir a la cooperación entre mujeres y hombres o a la perpetuación de su rivalidad.

## **Tipología familiar**

Según Therborn (2007), la familia es una institución social cimentada en preceptos que permiten su conformación y su filiación. Es válido recalcar que la componen personas vinculadas entre si ya sea por consanguinidad o por afinidad. En consonancia con Gutiérrez de Pineda (1975), “Lo distintos individuos- consanguíneos y afines- que conforman la familia, se integran a través de su estructura, que no solo los agrupa y reconoce nominándolos, sino que configura los roles que deben jugar” (pág. 309).

Las familias en Latinoamérica y en el caso puntual de Colombia, han sufrido profundas transmutaciones a lo largo de los años, directamente relacionadas con los procesos de transformación demográfica que ha dado lugar a cambios estructurales en la sociedad actual, trayendo consigo reformas educativas, revoluciones en lo concerniente a como se entiende la sexualidad del individuo e incorporación de la mujer en el sector laboral, entre otros. Por consiguiente, por un lado, de forma paulatina se ha ido reduciendo el número de hijos que tiene cada mujer, por otra parte, existe un aumento en la maternidad adolescente, en las uniones consentidas y los rompimientos conyugales, dando lugar a un mayor número de hogares monoparentales, unipersonales y reconstruidos. Como es mencionado por Flórez & Sánchez (2012), la estructura y funcionalidad de las familias no solo se transforma a partir de la metamorfosis económica, social y cultural de cada época, dado que también tiene especial repercusión en la misma, la etapa del ciclo vital en la cual se encuentren sus miembros. Ante lo cual Arraigada (1997), sostiene que “esto genera una gran heterogeneidad en las estructuras familiares que debe tomarse en cuenta al momento de tomar decisiones sobre políticas públicas” (pág. 7).

De manera tal que se puede decir que, una familia puede estar conformada por más de un hogar, no obstante, no todos los hogares se erigen como familias, no obstante, esto no quiere decir que no estén estrechamente vinculados. Puesto que cuando se habla de un hogar de tipo familiar, se hace referencia a la presencia un núcleo conyugal constituido o la existencia de una relación filial, entre los miembros del hogar, siendo en la mayoría de los casos el vínculo de índole conyugal la cabeza de la familia. En suma, se considera un hogar familiar, aquel donde sus integrantes están estrechamente vinculados en un primer o segundo grado de consanguinidad, adopción o matrimonio, incluyendo las uniones maritales de hecho, constituidas como tal al ser estables. Por tanto, un hogar de carácter no familiar, es el integrado por personas que no tienen ninguna relación conyugal o vínculo directo, lo que quiere decir que podría estar constituido por amigos.

En consonancia, “los hogares de índole familiar pueden caracterizarse partiendo de:

La relación de parentesco entre sus miembros.

La edad de sus miembros.

La etapa del ciclo vital de la familia- en particular, la relación de dependencia a lo largo del ciclo de vida del hogar” (Arraigada, 2001).

**Tabla 1***Tipología de Estructura Familiar*

<b>Hogares Familiares</b>			<b>Hogares no Familiares</b>		
<b>Nucleares</b>	Integrado por padre y madre con o sin hijos.	Conformado por padre o madre con hijos.	<b>Unipersonales</b>	Conformados por una sola persona.	
<b>Amplio</b>	Compuesto por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes.	<b>Extensos:</b> Conformados por un hogar nuclear más otros parientes.	<b>Compuestos:</b> Conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes), más otros no parientes.	<b>No familiares sin núcleo</b>	Conformados por hogares en los que no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija o una relación de hermanos, ni existen otras relaciones de parentesco.
<b>Familiares sin núcleo</b>	No existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero si hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad.				

*Nota.* Departamento Nacional de Planeación (2015, pág. 10).

En este orden de ideas, es clave enfatizar los cambios evidentes que han ido surgiendo en torno a la constitución de hogares nucleares en especial los de conformación biparental (dos padres), dado que se hacen menos comunes en la sociedad imperante, caso contrario de los hogares nucleares monoparentales, los cuales cada vez hacen más presencia en la realidad actual, siendo causados principalmente por el aumento de la disolución de los vínculos matrimoniales, la intensificación del porcentajes de embarazos adolescentes sin uniones conyugales y la viudez. Como se evidencia en la siguiente presentada a continuación:

**Tabla 2**

*Distribución de hogares según tipología desagregada de estructura familiar. 1993-2014*

<b>Tipología de Hogar</b>	<b>1993</b>	<b>2003</b>	<b>2014</b>
<b>Familia nuclear</b>			
Biparental	55,6%	47,1%	46,3%
Monoparental	9,9%	13,3%	14,3%
<b>Familiar amplio</b>			
Biparental	17,1%	16,2%	13,1%
Monoparental	8,9%	9,4%	8,8%
Hogar familiar sin núcleo	2,7%	3,2%	3,7%
<b>No familiar</b>			
Hogares Unipersonales	5,1%	10,2%	13,1%
Hogares sin núcleo	0,7%	0,7%	0,7%
<b>Total</b>	100,0%	100,0%	100%
<b>Familiar amplio</b>			
Extenso	22,1%	22,5%	19,8%
Compuesto	3,9%	3,1%	2,1%

*Fuente.* Departamento Nacional de Planeación (2015, pág. 13). *Nota.* Hogar Amplio= Extenso + compuesto.

Estas transformaciones en la constitución de las familias, se traduce en un descenso constante de la trascendencia que en algún punto llegó a tener el hogar parental, es decir la presencia de ambos padres unidos por un vínculo matrimonial o una unión marital de hecho, para darle paso a la conformación de otras formas de estructuras familiares tales como los hogares monoparentales, unipersonales y sin núcleo. Lo cual es constatado al hacerse notoria la marcada diferencia entre el año 1993, en donde los hogares biparentales representaban casi las dos terceras partes del total de familias de la época, en contraste con el 2014 donde no llega a ocupar ni una tercera parte.

Por otra parte, según el Departamento Nacional de Planeación (2015), al realizar encuestas en las familias, sobre la jefatura de hogar, se evidencia que la misma es determinada según el nivel de reconocimiento que cada miembro le otorgue a dicha figura de autoridad. En su mayoría debido a factores culturales y generacionales, es habitual encontrar en las parejas heterosexuales, la inclinación a identificar al hombre en la cima de la jerarquía del hogar. De modo tal que, las mujeres al desligarse de la figura masculina como cabeza del hogar, ya sea por divorcio, separación o viudez, se ven en la necesidad de asumir la jefatura del hogar. Lo cual se hace visible en la siguiente tabla, en la cual se percibe que el porcentaje de mujeres que asumen la jefatura de su hogar, es notablemente bajo, cuando la composición del mismo es biparental, no obstante, mucho más representativa la cifra de jefatura femenina en los hogares monoparentales.

**Tabla 3**

*Tasa de jefatura femenina en hogares según tipología de estructura familiar. 1993-2014*

<b>Tipología de hogar</b>	<b>1993</b>	<b>2003</b>	<b>2014</b>
<b>Familia nuclear</b>			
Biparental	3,7%	4,4%	11,1%
Monoparental	86,7%	83,5%	84,6%
<b>Familiar amplio</b>			
Biparental	5,4%	6,8%	15,3%
Monoparental	78,1%	86,7%	85,4%
Familiar sin núcleo	61,4%	62,4%	66,7%
<b>No familiar</b>			
Hogares unipersonales	46,2%	38,5%	39,4%
Hogares sin núcleo	30,0%	41,9%	39,2%
Total	22,8%	28,6%	34,7%

*Fuente.* Departamento Nacional de Planeación (2015, pág. 18). *Nota.* Hogar Amplio= Extenso + compuesto.

Cabe mencionar que ha surgido un incremento en el porcentaje de jefatura femenina en los hogares familiares biparentales en el transcurrir del tiempo, a pesar de encontrarse aún por debajo de la evidenciada en los hogares monoparentales. Lo cual, se mostrará a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 4**

*Tasa de jefatura femenina en hogares biparentales según definición de jefatura y tipología de estructura familiar.*

<b>Tipología de hogar</b>	<b>2003</b>	<b>2014</b>
<b>Jefatura por ingresos laborales</b>		
Nuclear biparental	14,9%	16,7%
Amplio biparental	13,4%	18,5%
Total	14,5%	17,1%
<b>Jefatura por ingresos totales</b>		
Nuclear biparental	16,0%	30,8%
Amplio biparental	18,4%	29,8%
Total	16,6%	30,5%
<b>Jefatura reportada</b>		
Nuclear biparental	4,1%	9,9%
Amplio biparental	9,0%	15,3%
Total	5,4%	11,2%

*Fuente.* Departamento Nacional de Planeación (2015, pág. 19). *Nota.* Hogar Amplio= Hogar extenso + Hogar compuesto.

Tomando como base la tabla anteriormente expuesta es posible concluir que, el porcentaje correspondiente a la jefatura femenina por ingresos ya sean laborales o totales, es significativamente más considerable a la jefatura reportada. De manera tal que, se hace notorio la influencia aun persistente de una cultura tradicionalmente patriarcal, caracterizada principalmente por la figura masculina dominante. Sin embargo, es válido acotar que, la jefatura

femenina reportada en el trascurso del tiempo aumenta de forma paulatina, sin presentar mayores estancamientos, lo cual se podría considerar como un indicador del inicio de una nueva era enmarcada en la transformación cultural, misma que traerá consigo mayor visibilidad de la mujer en las diferentes esferas de la sociedad, sin hacer diferencia la presencia o no de un conyugue.

## Marco Teórico

### Psicología Comunitaria

Se encarga de actuar en un contexto social de una situación problemática, intentando llegar a la causa a partir de un grupo de actores sociales. El objetivo de esta disciplina es el cambio de la realidad actual relacionando a las personas con el medio ambiente, ya que, es el lugar donde viven y de esta forma se busca que la comunidad se fortalezca de poder y control sobre los procesos que la afectan. Es considerada una disciplina, la cual tiene sus orígenes en Estados Unidos y en los países europeos desarrollándose de manera independiente, pero con el objetivo de construir una teoría y una praxis psicológica enfocada hacia un contexto comunitario. (Bravo, 2019)

Los primeros antecedentes de esta disciplina en Estados Unidos fueron desarrollados por sociólogos, donde relacionaban el desorden mental y los aspectos sociales con la pobre integración social. Es así, que se utiliza por primera vez el término de Psicología Comunitaria. Reiff Krause (1999) define este término como “disciplina cuya meta es modificar la conducta humana mediante la intervención a nivel del sistema social” (p. 2). De esta forma, se inicia en resolver los problemas sociales, en vez de los aspectos particulares del individuo. Tal como se ve la Psicología Comunitaria fue evolucionando hacia una inclusión, desde el aspecto ecológico sistemático, donde las relaciones son interdependientes entre los individuos y el medio ambiente, planteando de esta forma una construcción social.

En la configuración del concepto de psicología social y comunitaria en América Latina, Montero (1994) explica que en este continente siguió un curso trazado por las ideas que habían esbozado Fals Borda en 1959, Freire y Barreiro en 1974, a partir de una sociología comprometida con los más necesitados, los oprimidos o los históricamente marginados. En sus

experiencias, la educación popular y la investigación social requería de nuevas formas de aproximación a los fenómenos sociales, se realizaba en las comunidades en función de sus intereses y necesidades de estas. En su visión el sujeto es un sujeto activo. En esta comprensión de la sociedad de sus miembros y los ámbitos en los que desarrollaban sus actividades.

Sobre la psicología comunitaria en Latinoamérica, Montero (2010) señala que se constituye como resultado de la crítica a la psicología social, dado que esta no era capaz de responder a los problemas sociales de esta región, los cuales eran únicos, nacidos en entornos singulares. Por lo que la psicología debía hacerse sensible a estos problemas de esta sociedad, en su origen pretende atender a la necesidad implementando, creando o estructurando una práctica, un análisis e interpretaciones de la información que verdaderamente influyeran significativamente en los diferentes entornos sociales con base en el contexto y en las singularidades de estas comunidades, ya no solo de las individualidades que las integraban. Otro elemento significativo al que hace referencia la autora tiene que ver con el método utilizado, al margen de que se siguen empleando los llamados métodos tradicionales para la recolección de datos, como encuestas con muestras representativas, entrevistas profundas, semiestructuradas o focalizadas y la observación. En su opinión la investigación acción participativa (IAP), método tomado de otras ciencias, es el más indicado para para este tipo de investigaciones, ya que, desde su enfoque participativo el investigador y la situación a investigar se colocan en un mismo plano y sin omitir ninguna de las fases de la investigación se implican en una actividad que sin perder su rigor científico se interesa por muchos factores no considerados en otros abordajes metodológico más positivistas.

Siguiendo con este lineamiento de ideas, Montero (1984) señala que el objeto de esta disciplina son dos conceptos básicos, la comunidad y el desarrollo comunitario. En este sentido,

la comunidad es un grupo social que está en permanente transformación, mientras que el desarrollo comunal está determinado por la acción comunal; es decir, cuando existe la presencia de un problema la comunidad se hace cargo, de manera que se organiza para resolver. Por lo tanto, se involucra estrategias para superar el obstáculo a largo plazo. En la siguiente tabla, se presenta los siguientes elementos que dan significado a una comunidad distinguiéndose de otras agrupaciones.

En suma, como lo menciona Wiesenfeld (2011) la psicología comunitaria en contextos como el abordado por medio de la presente investigación, busca comprender e incidir desde y con las comunidades principalmente en condición de vulnerabilidad, en situaciones desfavorables relacionadas con aspectos tales como el socio económico y procesos psicosociales vinculados con la calidad de vida, propendiendo por el desarrollo y fortalecimiento de competencias que les permita a mujeres cabeza de hogar, la obtención de recursos suficientes para hacer valer su estatus de ciudadanas en circunstancias de justicia y equidad.

En tal sentido, un objetivo fundamental de la psicología comunitaria es promover el empoderamiento de sectores de la población históricamente oprimidos, fomentando transformaciones psicosociales, en diversos niveles, contextos y con los actores directamente involucrados. Lo cual lleva a abarcar las problemáticas sociales a través de la participación y autogestión comunitaria, la incorporación de conocimientos científicos y del sentido común, integrando a su vez la teoría y la praxis. Así mismo cabe mencionar que la psicología comunitaria, es conceptualizada como “eje orientador de acciones, junto a valores como compromiso de actuar a favor de sectores en desventaja, desde el respeto mutuo y reconocimiento a sus fortalezas y recursos, así como necesidades y requerimientos” (Montero, 2004; Serrano - García & Vargas, 1993).

De manera tal que, las comunidades solventan problemáticas actuales de forma eficaz, fortaleciendo sus organizaciones activamente, contando con la posibilidad de participar en diferentes actividades académicas que les permite ahondar en su propia realidad en pro de lograr un entendimiento significativo acerca de esta, identificando sus factores de generatividad, resignificando sus problemáticas como colectivo. En concordancia, Wiesenfeld & Astorga (2012) consideran que al brindar herramientas a los y las participantes, en este caso mujeres cabeza de hogar, estas logran no solo idear soluciones adecuadas a problemas específicos, ya que a su vez asumen posturas abiertas a la reivindicación frente a la discriminación y el estigma social que la gran mayoría ha experimentado. Anudado a lo ya mencionado con anterioridad, es de pertinencia suscitar la reflexión acerca de la importancia de promover en las mujeres la capacidad para identificar sus propias necesidades por medio de la puesta en práctica de programas comunitarios que tengan como objetivo llevar a cabo procesos participativos que fomenten el ejercicio de toma de decisiones informadas que conduzcan a resignificar el ejercicio de poder, logrando cambios profundos en su calidad de vida y generar recomendaciones para disminuir los índices de pobreza, entre otros.

Por otra parte, Martín- Baró (1987), engloba la psicología comunitaria como el análisis de carácter científico del actuar en cuanto ideología, comprendiendo la interacción social como la dinámica de canje de signos, símbolos, emociones, sentimientos, emociones y cogniciones que son tomados desde una visión dialéctica en pro de sobrepasar la perspectiva sociologista o psicologista. Por consiguiente según , Martín- Baró (1987), al hacer referencia al elemento ideológico, está buscando ahondar en el ideario de influjo o relación interpersonal, lo que así mismo hace alusión a la interacción de lo personal y lo social, no obstante de igual forma se reafirma que la acción es constituida como una síntesis de objetividad y subjetividad, de

conocimiento y significación, la cual no es obligatoriamente consciente, lo que indica que el actuar esta rubricado por unos contenidos valorados y designados históricamente a una estructura social cambiante, lo cual concuerda desde lo conceptual con los planteamientos sostenidos por Moscovici, al concebir la psicología comunitaria como la ciencia de los fenómenos de la comunicación y de la ideología.

### **Figura 1**

#### *Elementos para la definición de comunidad*

Elementos	Significado
Pertenencia	Sentirse "parte de", "perteneciente a" o "identificado con"
Interrelación	La existencia de contacto o comunicación entre sus miembros (aunque no sea "cara a cara", o se realice a través de un medio interviniente como, por ejemplo, un diario local)
Cultura común	La existencia de significados compartido

*Fuente.* Krause (1999, pág. 4)

### **Representaciones sociales**

Nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto.

Y en términos más concretos, se trata de:

Una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, así como la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les

conciernen (Jodelet, 1986).

Este concepto proviene principalmente de una interpretación y conceptualización dada a partir de diferentes ramas de las ciencias humanas, originariamente acuñado por científicos sociales como Emile Durkheim y Serge Moscovici durante el siglo XIX y XX, pero tomado como herramienta de investigación y análisis por teóricos contemporáneos como Peter Berger, Thomas Luckman, Anthony Giddens, Alfred Shutz, entre otros, para describir y designar conjuntos de significados:

Según Berger y Luckman (2003), para describir el tipo de representaciones sociales, indica que el término de “roles” corresponde a las:

Tipificaciones de los quehaceres propios y de los otros, lo que implica que los objetivos específicos y las fases entremezcladas de realización se comparten con otros y, además, que no solo las acciones específicas, sino también las formas de acción se tipifican. Esto significa reconocer no solo al actor en particular que realiza una acción del tipo X, sino también a dicha acción como ejecutable por cualquiera, al que pueda imputársele admisiblemente la estructura de relevancias en cuestión. Esta distancia entre el actor y su acción puede retenerse en la conciencia y proyectarse a repeticiones futuras de las acciones. De esta manera, tanto el yo actuante, como los otros actuantes se aprehenden, no como individuos únicos, sino como tipos. Por definición, estos tipos son intercambiables. (p.74)

Sin embargo, en cuanto a una consideración más reciente sobre este concepto, el psicólogo investigador Jean Claude Abric (2002) se aproxima mediante el interés la descripción de aspectos socio-cognitivas de los sujetos, organizados en formas específicas y regidas por su función social. En este sentido, propone comprender la interrelación de estos con las prácticas sociales reales. Es así, que se debe entender cómo funciona este sistema internamente y sus

metodologías de acción.

Para ello, Abric parte de alguna manera del replanteamiento del concepto a partir del interés suscitado en las ciencias sociales por el surgimiento de nuevos fenómenos colectivos a nivel global. En este sentido, el autor descarta la interpretación sobre la cual el sujeto y el objeto son entidades diferentes, proponiendo, en su lugar y a grandes rasgos, un contexto de disposición de los objetos basada en la construcción de sentidos sociales e ideológicos que hacen los sujetos para estos.

En consecuencia, la definición teórica del concepto de representaciones sociales:

Por una parte, toda realidad es representada, apropiada por el individuo o el grupo y reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores que depende de su historia y del contexto social e ideológico que le circunda (...). Toda representación es así una forma de visión global y unitaria de un objeto, pero también de un sujeto. Esta representación reestructura la realidad para a la vez permitir una integración de las características objetivas del objeto, de las experiencias anteriores del sujeto, y de su sistema de normas y actitudes. Esto permite definir a la representación como una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí (Abric, 2002, p. 1).

Por otra parte, el concepto de relaciones sociales, como son en este caso las constituidas en contextos de disfunción social y desestabilidad familiar, es importante para considerar situaciones conflictivas, pues suponen “la existencia de acciones sociales en cabeza de distintos actores, es decir, actuaciones que influyen sobre otros sujetos titulares, a su vez, de intereses y valores” (Silva, 2008, p. 36).

Por lo que también es indispensable reconocer que para esto:

Es necesario un encuentro, un punto de intersección social que posee determinadas condiciones dadas por el contexto histórico - social y la definición específica de la situación. Además, a ese punto de intersección los sujetos comparecen siendo portadores de ciertas cualidades variables y desiguales, como una mayor o menor posesión de poder, una identidad personal y otra social, distintas posiciones de status, una ideología variada, etc. (Silva, 2008).

A partir de lo anteriormente expuesto, es válido afirmar que las representaciones sociales son construcciones del “sentido común”, propiciado por las vivencias de la cotidianidad, mismas que guían el comportamiento de la persona perteneciente a una colectividad. Por tanto, se erigen en función de determinados roles tales como el ser madre y etapas puntuales del ciclo vital ya sea infancia o vejez, los cuales repercuten en los individuos.

En síntesis, las representaciones sociales se constituyen en una perspectiva específica del mundo, que otorga a cada persona un sentido que se traduce en conductas y comportamientos, comprendiendo la realidad por medio de cada sistema de referencias. De manera tal que, en el caso particular de las mujeres que se ven envueltas en circunstancias de cambio y transformación constante, lo que trae consigo inestabilidad en sus respectivos proyectos de vida, obligándolas a asumir situaciones que requieren de apoyo, razón por la cual sus idearios y concepciones se relacionan directamente con las vivencias del colectivo del cual hacen parte. En tal sentido, las mujeres cabeza de hogar, desarrollan costumbres, formas de actuar y de interpretar la realidad que las rodea, por consiguiente, elaboran representaciones sociales propios del contexto en el cual se desenvuelven. Por tanto, se considera pertinente entender las representaciones sociales desde lo comunitario, no como espacio de índole geográfico, sino entendiéndola como elementos, aspectos, cualidades o vínculos sociales de simetría o asimetría.

De manera tal que, para el caso puntual de la presente investigación, se busca ahondar en

el conflicto y los actos de violencia derivados del mismo, como objeto de representación social, considerando la fragmentación de las relaciones de carácter social o manifestación de la capacidad de lo comunitario en tres niveles: lo comunitario en sí, lo comunitario para sí y la comunidad en emancipación. Es decir según Martin – Baró (1987) , las representaciones sociales, se hacen presentes en los procesos psicosociales de relevancia en la sociedad actual, así mismo las problemáticas relacionadas con la ausencia de mecanismos eficientes de resolución de conflictos se han constituido en un fenómeno social de alcance global que es necesario abordar, por lo cual las investigaciones que buscan abarcar las relaciones sociales puntualizan en la conceptualización de lo comunitario como vínculo social, simetría y construcción de relaciones identitarias en la consecución de la emancipación social.

En este orden de ideas, se entiende lo comunitario como componente latente o explícito en las representaciones sociales del conflicto llevado a la violencia, partiendo de la premisa que sustenta que a través de este elemento que se evidencia el avance de los grupos y la sociedad en general hacia la fragmentación o en dado caso la simetría social.

### **Resolución de Conflicto**

Se define la resolución de conflictos como el conjunto de habilidades y una técnica ensayada por profesionales experimentados y muy sagaces que ayudan a buscar una solución de manera no violenta de un determinado problema o conflictos encarnizados en todos los niveles, desde el individual hasta el interestatal, y que no han descubierto una fórmula mágica, pero sí una vía mejor para cada cual desde su propio punto de vista en todas las facetas del conflicto.

Para abordar el concepto de resolución de conflicto, es fundamental comprender el fenómeno conflictivo desde una perspectiva psicosocial. El conflicto es un proceso cognitivo – emocional en el que los sujetos involucrados son incompatibles desde su interdependencia y

tienen el deseo de solucionar desde su propia perspectiva de razón o poder (Redorta, 2007).

Para Fisas (1987) el concepto de conflicto son las oposiciones por la adquisición de bienes que son escasos, entre grupos sociales o sujetos. Además, resalta que el conflicto es la consecuencia de una mala comunicación, la cual da como resultado la frustración por la mala técnica de negociación.

Desde estos puntos de vista, se destaca que el conflicto se relaciona con el aspecto interpersonal, el cual implica el involucramiento de dos o más sujetos sociales que tienen diferencias sobre algún tipo de situación. Agregando a lo expuesto, Ruiz (2006) indica que para analizar conflicto se debe tener en cuenta las relaciones no pacíficas.

Otra aportación importante, es sobre la psico – sociológica, la cual comprende el conflicto desde un punto de vista agresivo y violento, y que detrás de una conducta violenta existe un sujeto frustrado. Es así, que los procesos psicosociales perceptivos y la cognición social están presentes ante esta situación negativa para comprender y analizar los comportamientos de los sujetos (Ruiz, 2006).

Mercado y Gonzáles (2008), exponen que el conflicto como un hecho humano significa “analizar los procesos de conflicto, desorden, desacuerdos y de hostilidad entre los diversos grupos sociales, por lo que, de acuerdo con este enfoque el conflicto es una constante sociológica pues está presente en todas las sociedades y grupos humanos” (p. 198). Así mismo, es importante considerar que las fuentes del conflicto están determinadas por cinco elementos inherentes a la vida de los hombres o bien a los procesos y relaciones de:

Los grupos o sociedades, poder, necesidades, valores, intereses y la percepción y comunicación, cada uno de estos se sustenta en general en objetivos específicos, en creencias o bien en procesos comunicativos, así debemos ver que los emanados del poder se sustentan en la

capacidad de coacción, la cual permite influir en algo o alguien para conseguir algún objetivo; los emanados de las necesidades están determinados por la búsqueda de satisfactores escasos; los sustentados en los valores se encuentran determinados por las creencias y valores; los sustentados en los intereses se encuentran determinados por ciertos objetivos que esperan ser cumplidos, y finalmente los sustentados en la comunicación y las percepciones emanadas de esta, las cuales se determinan por las expresiones e interpretaciones que son mal percibidas (Mercado & González, 2008, p. 207).

De este modo, se concibe el conflicto como la incompatibilidad de acciones u objetivos de parte de los involucrados, esta situación genera imponer la voluntad hacia el otro grupo social o sujeto donde uno gana y el otro pierde, lo cual está marcada por la desigualdad de poder. Tomando como referencia lo expuesto, según el Instituto Popular de Capacitación (2004) se destacan tres perspectivas que dan origen al conflicto.

La biológica, este enfoque indica que el ser humano por naturaleza es violento, entonces se puede inducir que el conflicto está en el interior de la persona. A partir de ello, se justifica sobre las creencias del varón sobre su comportamiento agresivo, porque no es capaz de controlar el impulso. Es todo lo contrario en el caso de las mujeres, pues las caracteriza por ser pacíficas por naturaleza; esta característica ha generado por generaciones la violencia a las mujeres por parte de los hombres, permitiendo un maltrato de diferentes grados y muertes en toda la sociedad.

La escuela psicológica, indica el contexto social de una persona da origen a la naturaleza del conflicto. De tal forma que el fenómeno de los enfrentamientos entre los grupos o sujetos sociales, se dan por las circunstancias de la situación.

La corriente estructuralista, señala la interrelación de los grupos sociales genera el

conflicto. Desde el punto de vista feminista, recalca las desigualdades entre los hombres y mujeres de las diferentes culturas.

Ante estas definiciones, queda claro que el conflicto está presente en las relaciones sociales, la cual está expuesta con las discrepancias e incomprensión, es decir, por la falta de acuerdos. Sin embargo, se considera un elemento importante para la construcción y reconstrucción de una organización. Cabe destacar las innumerables situaciones de conflicto en la sociedad como, por ejemplo, los conflictos de género.

Desde el punto de vista de Pérez y Romo (2012), el patriarcado ha mantenido a las mujeres subordinadas apartadas del poder, presentando formas de opresión. Existe una serie de acuerdos que permiten las desigualdades entre los sexos y se encuentra estrechamente enraizados en las clases sociales. Los varones están conceptualizados como creador de cultura, y lo femenino incapaz de producir individualidades.

Es así, todas las sociedades van construyendo de acuerdo a los modelos de ser hombre y mujer, inculcando desde la familia los comportamientos, normas, valores, aspectos, entre otros. De esta forma, se va estableciendo un sistema de relación entre ambos géneros, donde el hombre es quien toma las decisiones mientras la mujer está a su dominio.

De acuerdo a la idea anterior, los conflictos de género son signos de un entorno familiar donde se presenta el ejercicio de poder y fuerza, donde el poder masculino es lo que adopta como protagonista. Papí (2004) indica que el primer conflicto en la sociedad fue establecido por la división sexual laboral en dos aspectos, tanto público (desarrollo del trabajo para el hombre, una esfera de mercado), y privado (fueron espacios de cuidado destinados hacia la mujer).

Entonces, de acuerdo al orden de símbolos de las sociedades, se van construyendo las ideas de lo que es un hombre y una mujer. Por lo tanto, los roles sociales tanto de la mujer y

hombre se definen desde un punto de vista simbólico. Es decir, a través de las construcciones culturales y que van determinando su estructura social. Cabe destacar, los roles de la mujer y hombre están sujetos al contexto sociohistórico.

Indudablemente, en la actualidad el desempeño que realiza la mujer en la sociedad persiste el conflicto entre sus roles, ya que, la existencia entre las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres conlleva un conflicto de mucha tensión. Se recalca que los conflictos tienen muchas expresiones, dependiendo del contexto y los sujetos involucrados. Así mismo también existen muchas maneras para la resolución de conflictos, entre ellas mediante la violencia, la fuerza, formas pacíficas, negociación, etc. (Saldívar, 2005, p. 65).

## Figura 2

### *Tránsito del conflicto a la violencia*



*Fuente.* Bascón et al (2013, p. 291)

Agregando a estas ideas, existen tres niveles de conflicto: Por un lado, los gestos visuales que tienen su origen en los hábitos del sujeto. Por otro lado, las discordancias que refleja cuando los gestos visuales se van acumulando para dar paso a las discordias, los problemas son muy repetitivos donde se cuestiona la relación de los sujetos sociales involucrados. Por último, la

crisis que genera la tensión del sujeto, la cual puede sobrepasar el comportamiento hacia una dirección de vulnerabilidad emocional. (Tabulasa R., 2003).

De esta manera se debe lograr acuerdos que ayuden al bienestar de los sujetos sociales de modo convencional. Asimismo, Álvarez (2017) indica que la resolución de conflictos son todos los mecanismos e instrumentos para solucionar el conflicto sin acudir a la violencia.

Por su parte, Jiménez y Mercado (2018) señalan que la resolución de conflictos se enfoca en las alternativas para que se supere el problema, llegando a buenos resultados y evitando las diferentes tensiones.

Por consiguiente, las bases se sustentan en la práctica y en la intervención, por ello Groom (s.f.) conceptualiza que “la resolución de problemas forma parte de una filosofía coherente cuyo valor estriba en su verificación empírica. No se trata de lo que debería ser, sino de lo que es posible o de lo que ha sucedido”. (p. 31) Es por esto que es necesario considerar al conflicto como un fenómeno interno que surge de cualquier situación en donde haya que tomar decisiones y se deba compartir información.

En tal sentido, cabe resaltar que en concordancia con los estudios realizados por (OMS & OPS 2003), (ONU 2012), (GPI 2013); Colombia se encuentra posicionada como una de las naciones que ha experimentado más violencia en comparación con otros países, dado que el conflicto armado, la presencia del narcotráfico, el desplazamiento forzado y la delincuencia común han permeado el territorio, durante décadas. Contexto que ha cimentado el aumento paulatino de problemáticas directamente relacionadas con la violencia intrafamiliar, la cual encierra maltrato físico, verbal, psicológico, lesiones personales, donde padres agreden a sus hijos o los hijos a sus padres y jóvenes agreden a sus pares o iguales; llevando en algunos casos a acabar con la vida de miembros de la familia. Situación que cobra relevancia para propósitos

propios del presente estudio, dado que el objeto de análisis del mismo gira entorno a las representaciones sociales que tienen las madres cabeza de hogar en lo que respecta a la resolución de conflictos.

Por consiguiente es de suma importancia, entender la familia como un colectivo o comunidad de carácter y criterio diverso, aludiendo a la individualidad de cada uno de sus miembros, misma que aleja a dicho grupo humano de la homogeneidad, por tanto no es ajeno al surgimiento de conflictos, partiendo de la premisa que sostiene que este va más allá de pensar diferente, “y suele estar ligado a sentimientos muy íntimos, a tensiones, acusaciones, falta de disposición a escuchar o de comprometerse, falta de acuerdos entre sus miembros” (Unicef, 2003).

De modo tal que, para lograr una convivencia armoniosa al interior del núcleo familiar es pertinente identificar estrategias innovadoras que permitan solventar situaciones conflictivas, reconociendo las mismas, así como las emociones propias y ajenas suscitan dichas circunstancias de profunda tensión. Ya que, los conflictos son situaciones que cada individuo experimenta en algún punto de su vida, por ende, es esencial comprender las dinámicas en las cuales se desenvuelve, las cuales generan un estado de cambio continuo en cada individuo en relación con las habilidades resolutivas que cada uno posea. En consonancia, la familia se constituye como el eje rector de la formación y educación de sus integrantes, en especial de los más jóvenes, entendiendo que la familia integra de forma básica la apropiación de las capacidades para relacionarse, auto reconocerse y auto reafirmarse, identificando las emociones, pensamientos, comportamientos propios y ajenos. Construyendo así el engranaje, psicológico y social de cada ser humano, siendo esta base de la adaptación y autoconocimiento presente en las relaciones interpersonales e intrapersonales, elementos que son fundamentales para la adecuada resolución

de conflictos, estando implícitos en determinado actuar el modelo familiar y de crianza desarrollado al interior de cada familia.

En suma, la familia cumple con una función de gran preponderancia, al abarcar las cuestiones de conflicto que involucran niños, niñas y adolescentes, partiendo de la premisa que sostienen autores como Mayer & Coob (2000), la cual concibe el núcleo familiar con el contexto mediante el cual se asimilan actitudes, costumbres y valores que repercuten en el desarrollo humano, social y cognitivo. Motivo por el cual es de vital importancia, el mantenimiento de la armonía entre sus miembros, priorizando habilidades afecto- emotivas, tales como la empatía, temperamento, autorregulación, autocontrol; cognitivo productivas tales como rendimiento escolar, laboral, creatividad y desempeño; conativo- volitivas tales como desempeño actitudinal, planificación y organización. Lo anterior en pro de fortalecer la capacidad emocional al momento de afrontar una situación de conflicto por parte de los niños, niñas y jóvenes, buscando así que logren asumir posturas asertivas acerca de las mismas.

## Metodología

La investigación se cimenta sobre el paradigma cualitativo, el cual según teóricos como Cook y Reichardt (1997), se conceptualiza como aquel que, “postula una concepción global fenomenológica, inductiva estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social” (pág. 28). Así, mismo dicho paradigma concibe al ser humano como sujeto participe en la reconstrucción y resolución de las cuestiones sociales. Al respecto Escudero y Cortez (2017), indican que el mismo, ayuda a describir de manera sistemática las características de los fenómenos y descubrimientos de relaciones causales. Además, descubre teorías para explicar la información.

En este sentido, el paradigma cualitativo está orientado hacia un procedimiento dinámico donde las decisiones están en función de lo que se estudia. Es decir, el contexto teórico de las ciencias sociales interactúa con la situación problemática, la cual se manifiesta a través de interrogantes que van dirigiendo la investigación de estudio. Cabe destacar que esta metodología evita cuantificar, su objetivo es implementar registros narrativos de los sucesos o fenómenos de los sujetos de estudio.

Siguiendo con este lineamiento de ideas, Zerpa (2016) señala que un estudio cualitativo permite que el investigador tenga una mirada discreta, lo suficiente para no alterar el contexto natural, ya que, es de gran importancia saber la realidad como los sujetos lo perciben para comprender de cómo ven las cosas. Por ello, el investigador ha de apartar sus propias creencias o su perspectiva de la realidad.

A partir de lo mencionado, la investigación tiene como objetivo identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia,

mediante el paradigma cualitativo, ya que, permitirá reconocer y acercarse a las realidades que son propias de las vivencias y de las elaboraciones de las mujeres a la hora de mediar o solucionar una situación de conflicto en su entorno familiar. Es decir, facilitando adentrarse e interpretar las realidades de las mujeres desde sus conocimientos elaborados socialmente por el contexto y las condiciones sociohistóricas, en las cuales están inmersas, las formas de actuar o de pensar, cuál es su rol, papel o posición a la hora de mediar o solucionar conflictos, el significado que le dan a su vida y la expresión de sus sentimientos. Se busca conocer más el fenómeno desde la propia vida de los sujetos, sus sentimientos, manifestando sus afectaciones en lo personal y en la vida familiar.

Ahora bien, es de relevancia mencionar que, la narrativa se conceptualiza como una alternativa de carácter fenomenológico y epistemológico, encaminada hacia el entendimiento, la expresión, el aprendizaje y la socialización. Por tanto, teóricos como Bruner (2003) aseveran que: “Contar historias es nuestro instrumento para llegar a un acuerdo con las sorpresas y lo extraño de la condición humana. Así como también con nuestra imperfecta comprensión de esta condición” (Pag.126). Por consiguiente, es a través de la narrativa que se da paso al entendimiento y la transmisión de las realidades vividas, y de cómo están mismas llegan a permear el individuo. Permitiendo generar saberes y formas de socializar en torno a la realidad vivenciada por cada ser humano.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, Connelly y Clandinin (1995) sostienen que el enfoque narrativo se constituye como:

El estudio de la forma en que los seres humanos experimentamos el mundo. La narrativa es tanto el fenómeno que se investiga como el método de investigación. Narrativa es el nombre de ese proceso que estructura la experiencia que va a ser estudiada, y es también el nombre de los

patrones de investigación que van a ser utilizados para su estudio. Así decimos que la gente, por su naturaleza, lleva vidas relatadas y cuenta historias de esas vidas, mientras que los investigadores narrativos buscan describir esas vidas, recoger y contar historias sobre ellas, y escribir los relatos de la experiencia (Pag.12).

Cabe resaltar que, una característica particular de cualquier acercamiento narrativo es precisamente su inclinación por revisar las historias o relatos que los individuos, los colectivos e inclusive las entidades, edifican sobre sus vivencias con el objetivo de significarlas y resignificarlas. En lo referente a su abordaje, se puede llevar a cabo de forma individual o colectiva, sin embargo, en cuanto a las temáticas expuestas, se deben ahondar a partir de dos tipos de referentes diferentes, es decir separando por una parte las experiencias que se relatan en la historia y, por otra parte, la trama que las significa, tal como lo sustenta Polkighorne (1987) al asegurar que: “La organización de la experiencia vivida en tramas representa la operación narrativa” (Pag 61).

### **La Narrativa como Enfoque de Investigación**

La narrativa según el Ministerio de Educación (2012) es conceptualizada como “Una historia que les permite a las personas dar sentido a sus vidas. Consiste en un esfuerzo del sujeto por conectar su pasado, su presente y su futuro de tal manera que se genere una historia lineal y coherente consigo misma y con el contexto” (pág. 16). Por tanto, narrar requiere traducir lo vivido en palabras, concepciones y emociones, otorgándole sentido a las vivencias, resignificando los relatos, por medio de la recreación de cada evento experimentando que va más allá de un orden cronológico y objetivo, hace alusión a una estructura lógica y subjetiva, que corresponde a la conformación singular y de carácter profundo de los hechos aludidos.

En concordancia, Ricoeur (2006) manifiesta que si los sucesos son potencialmente objeto

de narración es a causa de su estructuración por medio de signos, reglas, normas, de modo tal que, los hechos se encuentran siempre vinculados a un entramado de símbolos. Así mismo la narración de sucesos propios, llega a suscitar los relatos de otras personas, de manera tal que las historias descritas involucran otras subjetividades, lo que significa que no son el reflejo exclusivo de una única vivencia.

En tal sentido, la narración se consolida como fenómeno humano a través del cual se hace presente lo plural, lo diverso y lo heterogéneo, elementos que nutren la concepción de saberes edificados en un contexto de tensión, contradicción y como es mencionado por diferentes autores (Arendt, 1997; Castellanos, 2011; Cubides, 2010; Kriger, 2011; Moreira & Romero, 2010; Piedrahita, 2014; Unda, 2011; Virno, 2003) en una especie de caleidoscopio sobre diferentes experiencias que son factibles de ser interpretadas desde perspectivas diferentes. Lo cual desvirtúa el ideal preconcebido de “verdad”, resignificando el ideario de “verdades”. Priorizando la pluralidad, creando así un entramado entre el hecho propio de narrar y la construcción de dicha narración

En este orden de ideas, la implementación de la narrativa como enfoque metodológico, exige el cumplimiento de unas especificidades tales como:

Plantear el significado como su foco de investigación.

Construir la narrativa como un proceso al mismo tiempo que como un instrumento de investigación.

En consonancia, es preciso establecer a quien o a quienes va abocado el relato, enfatizando en la importancia, de delimitar la intención con la cual se realiza. Dado que existen dos formas de pensamiento, denominadas paradigmática y narrativa cada cual caracterizada por estructurar la experiencia única de cada individuo de un modo puntual y generar saberes en torno

a la misma. Sin embargo, las dos variantes se retroalimentan entre, no obstante, son irremplazables. Por tanto, no se puede pretender ignorar elementos esenciales de una y pretender llenarlos con la otra, ya que no tendría sentido.

Por otra parte, es importante hacer alusión a aspectos claves que es pertinente tener en cuenta al poner en práctica un enfoque narrativo en cualquier investigación de corte cualitativo.

En concordancia, Bruner (1988) sostiene la siguiente premisa:

Igualmente, hay que tomar en cuenta que en cualquier relato se entrelazan dos panoramas simultáneamente. Uno es el panorama de la acción, donde los constituyentes son los argumentos de la acción: agente, intención o meta, situación, instrumento; algo equivalente a una gramática del relato. El otro es el panorama de la conciencia: lo que saben, piensan o sienten, dejan de saber, pensar o sentir quienes intervienen en la acción. Y ambos panoramas deben ser considerados al momento de realizar un estudio de corte narrativo (Pág. 24).

En tal sentido y tomando como base lo anteriormente mencionado, es válido mencionar que el estudio de las narraciones se erige como método de investigación propio de las ciencias sociales, por ende no pretende fijar normas generales, leyes universales ni permanentes en la historia, dado que su objetivo rector se encamina a la promoción de descripciones que según MECT (2007), propendan por la comprensión del proceso de reconstrucción y recreación del sentido de los hechos vivenciados, recorriendo diversos escenarios sociales, históricos y geográficamente ubicados, mimos que son contextualizados partiendo del entendimiento del saber implícito en cada cual, las convicciones, creencias, motivaciones, valoraciones, intenciones subjetivas e interacciones con los “otros”.

Por consiguiente, la narración no es entendida solo como un recuento de hechos, sucesos, eventos , experiencias y vivencias, si no como la reconstrucción mediante la cual se crea

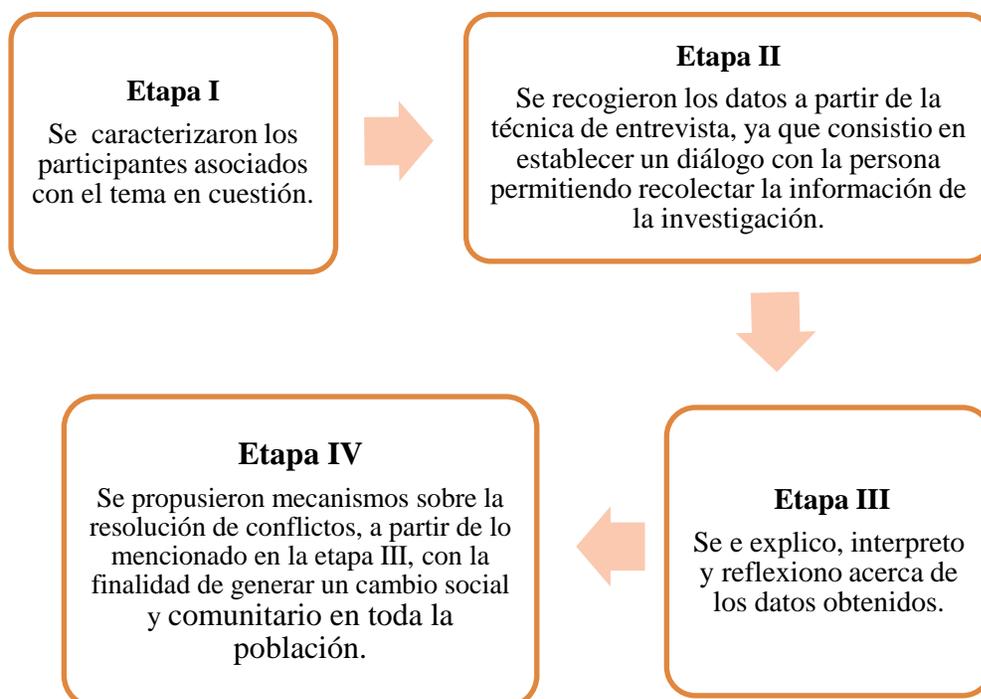
un sentido de lo que es verdad, según Campos, Biot, Armenia, Centellas & Antelo (2011), no existe una verdad, existen “verdades”, dado que se le atribuyen más de un significado, mostrando una naturaleza tendiente al cambio, por tanto legitima diversas formas de asumir la realidad y relacionarse con ella, en función de un determinado contexto histórico y sociocultural. De manera tal que:

No puede existir un solo punto de vista, ya que la vida está hecha de relaciones y fuerzas; de esta manera la realidad es una construcción social y por ello no hay una sola forma de ver ni habitar el mundo. Además, al no totalizar ni referirse a la certeza si no a la probabilidad, la ciencia es entonces una construcción narrativa, con múltiples matices y aristas, que develan tensiones, acuerdos y desacuerdos, que evidencia su carácter procesual, en devenir, su posibilidad transformadora y su invitación a la duda y reflexión, más que a la certeza y la afirmación. (Piedrahita, 2014, pág. 18)

En síntesis, se considera pertinente orientar la narrativa como herramienta testimonial de los relatos de vida acercándose a un sujeto complejo con sus determinaciones (sociales, físicas, psicológicas, históricas, materiales) y su libertad existencial, lo que promueve una aproximación consistente con esta complejidad. Al respecto Arispe et al. (2020), agregan que las historias de vida y experiencias de los sujetos ayudan a comprender a la persona sobre su significado; por ello, la sucesión de eventos se debe evaluar.

### **Fases a Implementar**

En este apartado se expondrán las etapas o fases que orientaron el proceso investigativo, las cuales buscaron dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

**Figura 3***Etapas de la Investigación*

*Nota.* Elaboración propia

Asimismo, es importante indicar que los relatos de vida plasmados a través del enfoque narrativo, tuvieron lugar a partir de cinco momentos que propiciaron encuentros grupales, mismos que buscaron fomentar empatía y confianza entre las integrantes, generando un espacio de escucha activa que les permita a las mujeres cabeza de hogar compartir sus vivencias, sintiéndose respetadas y contenidas.

## **Técnicas o Instrumentos de Recolección de Información**

### ***Técnica***

Es el conjunto de acciones metodológicas para garantizar un proceso de estudio de manera que las herramientas y procedimientos ayudan a obtener información. Cabe destacar que la técnica es fundamental para todo desarrollo investigativo y solución de problemas.

### ***Entrevista Narrativa***

La entrevista permite acercar al universo del pensamiento de la persona y al contenido de las representaciones sociales. Según Moscovici y Jodelet, citado por Cuevas (2016), es una herramienta fundamental para las investigaciones enfocadas a las representaciones sociales, por lo que permite conocer el discurso de la persona y es ahí donde se presentan las representaciones generando una riqueza y profundidad sobre la naturaleza discursiva. (p. 118)

Ahora bien, la entrevista narrativa, es considerada una forma de proceder desde las ciencias sociales, sin seguir estrictamente parámetros tradicionales caracterizados por un esquema de pregunta – respuesta. De manera tal que, en la entrevista narrativa, el informante expondrá su historia de manera autónoma y espontánea sin ningún tipo de coacción, haciendo alusión a eventos, sucesos o vivencias que haya experimentado personalmente. Por tanto, el propósito del entrevistador radica en fomentar en el entrevistado la capacidad de expresar de manera desinhibida de su relato de principio a fin, para lo cual es importante prestar especial atención a cada detalle compartido, identificando los acontecimientos de mayor preponderancia, para lo cual es fundamental plantear adecuadamente una o más preguntas de índole generativo al comienzo de la entrevista.

En tal sentido, los relatos improvisados y espontáneos, al no ser planificados a detalle

previamente, no responden a ninguna pauta predeterminada que se vincule con algún tipo de estandarización. Lo que sugiere que el punto clave de toda entrevista narrativa es el relato de las vivencias, constituido principalmente por una agrupación de eventos, sucesos y experiencias que se hayan vivenciado en alguna medida personalmente. Por ende, es primordial no confundir la entrevista narrativa con la entrevista abierta, la cual solo logra obtener información de sucesos diversos y aislados. Así mismo, presume involucrar dos expertos, uno de los cuales es experto a la hora de efectuar entrevistas, precisando el alcance de la intervención a realizar; el otro experto es reconocido como un sujeto clave, mismo que brindará la información suficiente y pertinente que permitirá analizar el objeto de estudio de la investigación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es oportuno resaltar como instrumento elegido durante el proceso de la investigación, la entrevista narrativa ya que esta por medio del dialogo busca desarrollar un “significado compartido y se construyendo a su vez el sentido sobre el asunto” (Bolívar et al, 2011, pág. 150). En concordancia, el desafío surge al momento de procurar que el entrevistador y el entrevistado coincidan en un mismo plano a la hora de iniciar la entrevista de carácter narrativo.

La entrevista cuenta con un amplio recorrido en la investigación cualitativa, no obstante, la entrevista enfocada en las narrativas y puntualmente en los relatos contiene elementos de diferente índole, ya que este tipo de entrevista se asemeja más al dialogo cotidiano anqué el entrevistador pueda llegar a implementar un guion, buscando definir un orden para el relato producto de la conversación entablada. En cuanto al diseño de esta, obedece a la pregunta de investigación, el marco teórico conceptual y la caracterización de los sujetos de estudio, que para este caso puntual serán mujeres madres cabeza de hogar.

En tal sentido, es de relevancia enfatizar en el guion de entrevista no como una estructura

cerrada, si no como un conjunto de puntos claves a tener en cuenta durante el transcurso de la narración, orientando en todo momento el proceso, evitando que el relato se encamine de forma errónea, frente a lo cual Bolívar et al., (2001) afirma que “ los sujetos son inducidos a reconstruir su historia de vida, mediante un conjunto de cuestiones temáticas que van estimulando que el entrevistado recuente su vida. La conversación se transforma en instrumento de investigación” (pág. 159).

Siguiendo esta línea, es primordial dar a conocer a las entrevistadas, el objetivo de la dinámica que se les será planteada, de manera tal que, puedan manifestar de forma libre e informada su deseo de participar en la misma y su autorización para ser grabadas en pro de almacenar la información recolectada, a su vez si es preciso se contempla un ejercicio de retroalimentación. De igual modo se debe salvaguardar en cada instancia del proceso de investigación, la respectiva identidad de cada participante.

### ***Dispositivo empleado en la entrevista narrativa***

Tomando en consideración las dinámicas vivenciadas por mujeres cabeza de familia que han sido víctimas del conflicto armado indirecta o directamente; resulta necesario reflexionar sobre las representaciones sociales enmarcadas en los procesos de resolución de conflictos en el diario vivir, teniendo en cuenta los escenarios de interacción más significativos y funcionales acorde con las realidades contextuales de las mujeres. Por consiguiente, este estudio propone la adaptación de la “Teoría de las cinco pieles”, en el proceso de reconstrucción y recreación de los relatos vivenciales de mujeres cabeza de hogar, con el objetivo de identificar las representaciones sociales que tienen estas, sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia - Antioquía.

Ahora bien, la “teoría de las cinco pieles”, planteada y desarrollada por el artista austriaco Friedensreich Hundertwasser engloba componentes de carácter conceptual y reflexivo, buscando cuestionar las dinámicas vinculatorias entre los seres humanos y su entorno cercano. Por ende, debido a su carácter crítico, es considerada pertinente su adaptación a la dinámica realizada por medio de la entrevista narrativa, dado que permite explicar y reflexionar sobre la interpretación teórica implícita en las representaciones sociales en mujeres cabeza de hogar en lo que respecta a la resolución de conflictos y el entorno familiar, ya que ofrece múltiples posibilidades de co-construcción del conocimiento a través de la experiencias colectivas e individuales de las participantes, quienes hacen uso de esta para crear y comunicar sus visiones el mundo.

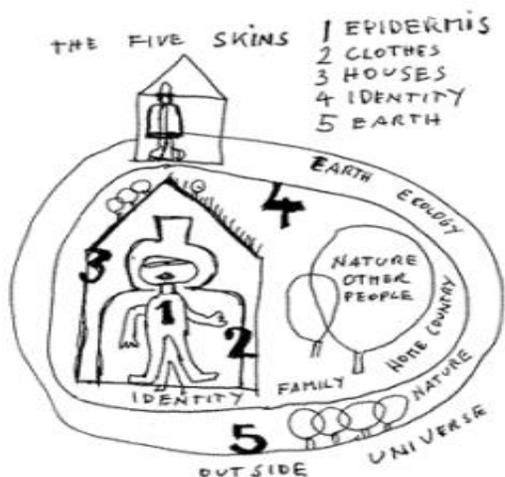
En tal sentido, cabe mencionar que, de dicha teoría ya mencionada anteriormente, se desprendió la literatura que permitió llegar a un nivel de entendimiento significativo, estrechamente relacionado con el carácter crítico que la cimienta. Sin embargo, cabe mencionar que la denominada “Teoría de las cinco pieles”, requirió de un tiempo prolongado para llegar a la cúspide, ante lo cual Pérez (2015) resalta que, “en 1953, Hundertwasser pintó su primera espiral. Este símbolo expresa su particular visión del mundo y su relación con la realidad exterior. Esta relación se desarrolla por osmosis, a partir de niveles de conciencia sucesivos y concéntricos respecto al yo interno profundo” (pág. 1).

En suma, en 1953, Hunderwasser presenta una pintura en forma de espiral, la cual expresa la manera de ver el mundo y su relación con la realidad externa, de acuerdo a ello, indica que esta relación genera una ósmosis, provocando los niveles de conciencia desde el yo interior donde la persona encuentra su ser, los deseos y temores, de esta manera se va formando capas de significados asociados con el universo.

Por lo que, a través de su trabajo de las cinco pieles, se conforma todo el universo donde cada piel va depositando significados y muchas veces olvidadas. Para Hundertwasser estas pieles nos conforman como personas, parte de una sociedad y miembro del entorno que nos rodea.

#### Figura 4

*Ilustración de las cinco pieles por Hundertwasser*



*Fuente.* Hundertwasser (2008)

En las siguientes líneas, Hundertwasser (2008), señala las cinco pieles que engloba al universo.

Primera piel: Conformada por la epidermis, corresponde al yo interior, donde se encuentra la desnudez de la persona y la infancia.

Segunda piel: Conformada por la uniformidad, donde la ropa se puede entender como el estatus social, generando diferencias entre las personas.

Tercera piel: Conformada por el hogar, el lugar donde se vive.

Cuarta piel: Conformada por el entorno social y la identidad (cultura, mitología, costumbres, etc.), para ello Hundertwasser, hacía referencia que la identidad no solo abarca a la persona como así misma, sino que es muy importante de quienes nos rodeamos (familia, amigos,

etc.)

Quinta piel: Conformada por la tierra, es el entorno ecológico, todo aquello que habita humanidad, ciudad y el mundo.

En este sentido, para fines de la investigación, se abordará una forma diferente de interpretar e indagar la información sobre los sujetos de estudio, de manera que permita conocer sus experiencias de vida. Para ello, el arte jugará un rol muy importante a través de las cinco pieles de Hunderwasser.

### ***Instrumento***

Es un recurso que usa el investigador para poder obtener la información. Además, cada instrumento tiene su propia forma y contenido para abordar los fenómenos o problemas y extraer la información.

### ***Guía de Entrevista***

Para la investigación se hizo uso de una guía de entrevista con un conjunto de preguntas diseñadas para generar datos importantes, a fin de conocer en las mujeres cabeza de hogar sus percepciones, sentimientos, los motivos de sus actos desde la narración de sus historias de vida.

### **Técnicas de Análisis**

#### ***Análisis Categorical en la mirada de Glaser & Strauss, 1967***

A continuación, se expondrá la técnica empleada (análisis categorial) en el análisis de la información previamente recolectada sobre el objeto de estudio. Razón por la cual, se considera pertinente traer a colación la importancia de conceptualizar el análisis de dicha información como un medio proactivo e inventivo, cuyo objetivo principal gira entorno a la obtención de saberes provenientes del conjunto de datos de diversa índole, ya sea de forma explícita o haciendo uso de la narrativa. No obstante, la relevancia de los mismos se encuentra

estrechamente ligada a la capacidad de brindar conocimientos que permitan ahondar en las diferentes realidades de carácter subjetivo de las cuales hacen parte los sentimientos, las emociones y las motivaciones de los sujetos de investigación.

Desde la perspectiva de Glaser y Strauss, co - construyeron una aproximación metodológica, en la cual lo principal no es identificar los estudios de carácter cualitativo sino reconocer el proceso de investigación desde los fundamentos de la socialización, dado que es a partir de estos que se sustenta el estudio minucioso de la situación problema y su producción. En tal sentido, el proceso de conceptualización debe responder a dos premisas fundamentales: Los conceptos están relacionados de forma abstracta con el tiempo, los lugares, y los individuos.

Los conceptos tienen un alcance teórico perdurable.

Por consiguiente, es oportuno enfatizar en los elementos primordiales y de carácter determinante, al momento de teorizar sobre una problemática puntual, los cuales según lo propuesto por Glaser y Strauss (1967), se encuentran condensados en la codificación y categorización de la información, el muestreo teórico y la comparación constante entre las categorías. Para lo cual se trazan do procedimientos:

Ajuste: Las categorías deben surgir de los datos y ser fácilmente aplicables a ellos.

Funcionamiento: Las categorías deben ser significativamente apropiadas y capaces de explicar el objeto de estudio.

## **Procedimiento**

El proceso que se llevó a cabo en función del adecuado análisis del objeto de investigación, será guiado por el dispositivo de las cinco pieles, el cual se encuentra basado en la “teoría de las cinco pieles”, misma que divide la vida humana en cinco estratos, desde la epidermis hasta el contexto social en el que se crece. En otras palabras, se constituye como los ideales personales del sujeto en la sociedad.

En el primer encuentro con las 10 mujeres cabeza de familia, se presentó y explico el proyecto, además de ser autorizado el manejo de la información, toma de fotografías y las grabaciones de los encuentros. En cada encuentro, se desarrollaron las actividades, de acuerdo a las 5 pieles de la resolución de conflicto en las mujeres.

Los encuentros para desarrollar la actividad contaron con la ambientación ameritada, como la música instrumental y la aromatización, donde se permitió la interacción entre las mujeres desde su ser y pudiéndose sentir acompañadas al momento de expresar las vivencias y experiencias de la vida.

Para iniciar cada encuentro se realizó un ejercicio de respiración que permitió al sujeto ser consciente de lo que siente y vive en el momento, efectuando una pausa para reflexionar, respirar, sentir, posibilitando escuchar y dar significado a lo que siente y de lo que su cuerpo expresa. Posteriormente, se desarrolló un tipo de ejercicio o actividad para generar confianza y permitiendo la conexión en el mismo momento.

### **Primera piel: Epidermis**

Se realizó la primera actividad titulada “Mi yo interno”. Para ello, se usó como material el papel Kraft y cada participante dibujo una silueta de su cuerpo, de esta manera, se dieron indicaciones (preguntas, frases, palabras o dibujos) para que cada participante ubicara en la silueta lo que representa para ellas.

Jornada I. Mi yo interno

Instructivo para la actividad grupal:

Primero el especialista narra de manera breve quien era Hundertwasser, y la importancia que tiene los aspectos visuales, artísticos, cromáticos y de los sentidos en sus planteamientos, se les proyecta o comparte una reseña de su vida y obra, y como su teoría se ha convertido en un método de exploración y de análisis desde el sujeto individual hasta el sujeto colectivo.

Segundo explica en que consiste la actividad y su objetivo.

Tercero: Se le entrega a cada una el material: papel Kraft, lápices de colores y marcadores.

Cuarto: Se le pide que dibujen en papel la silueta de su cuerpo.

Quinto: se indican algunas palabras, oraciones o preguntas, estas deben ser ubicadas dentro de la figura que dibujaron en el papel. (lo orgánico, lo biológico, lo reproductivo, lo físico, las sensaciones, frontera con el exterior, identidad, acción, cartografía de vida o soporte creativo.

Sexto: indagar en el grupo cómo se sintieron, escribir sus percepciones y comprensión del proceso de construcción de esta piel, responder las preguntas.

## **Tabla 5**

*Guía de entrevista, primera piel*

Actividad	Guía de entrevista
A través de la silueta del cuerpo:	
En qué parte del cuerpo se refleja eso que duele.	¿Qué significó para ti el conflicto armado?
Dónde ubicarías las marcas.	
Con qué parte del cuerpo he maltratado al otro.	¿Has buscado ayuda de otra persona (religiosos, docentes, abogados, vecinos, etc.) cuando recibiste algún maltrato o acoso de un familiar, amigo o pareja? Indicar que maltrato o acoso sufrió.
-Qué heridas dejó la violencia. -Estas ya cicatrizaron.	¿A partir del conflicto armado, crees que algo cambió en ti de manera personal? Indicar esos cambios o cicatrices.

---

*Nota.* Elaboración propia

**Segunda piel: la Ropa**

La ropa es la segunda piel, la cual representa la interfaz de lo privado a público, es decir, es la indumentaria que permite cubrir, esconder y a la vez proteger la primera piel. Cabe destacar que la ropa expresa todas las manifestaciones de los actos.

Para este apartado, se realizó la construcción de la colcha de retazos donde cada integrante pudo unir sus pedazos de tela, de esta manera la imagen de telas abrió un puente de emociones y conocimiento de tal forma que se recordó la experiencia vivida.

Jornada II. Construcción de la colcha de retazos

### Instrucciones

Primero: Se les pide retomar las ideas y actividades realizadas en la jornada I, se les pide que expresen lo que sintieron y lo que esperan de este encuentro.

Segundo: explicar en qué consiste la actividad y su objetivo.

Tercero: entregar el material, que consiste retazos de tela de colores y materiales variados, hilo y aguja, pega, cinta adhesiva o cualquier otro material que sirva para pegar los pedazos de tela.

Cuarto: Se les indica que con los materiales deben hacer una colcha de retazos del tamaño y estructura que ellas deseen, igual a la piel anterior se le dan unas pautas lingüísticas o discursivas sobre lo que se espera que construyan (la ropa como pasaporte social, reflejo de poder, estatus social, disfraz, identidad, desnudez como vergüenza y cultura). Pegar esta tela como una segunda piel que rodee la silueta dibujada en la primera actividad.

Quinto: indagar en el grupo cómo se sintieron, escribir sus percepciones y comprensión del proceso de construcción de esta piel, responder las preguntas.

### Tabla 6

*Guía de entrevista, segunda piel*

Actividad	Guía de entrevista
<p>Construcción de la colcha de retazos,</p> <p>objetivo:</p> <p>-Cómo lograr que las mujeres desde sus narrativas, cuentan como la forma de vestir, vulnera su derecho a la libre expresión y si se han sentido violentada.</p>	<p>¿Crees que es responsabilidad de la mujer evitar los actos de violencia?</p> <p>¿Crees que la forma de vestir puede generar el acoso y violencia contra la mujer?</p>

*Fuente.* Elaboración propia

**Tercera piel: Casa-Hogar**

El hogar es la tercera piel, de manera que, a partir del círculo de la confianza se genere un espacio donde se debe tener en cuenta el respeto y la confianza, las integrantes pudieron expresar con total libertad lo que sienten al ser consideradas como mujeres cabeza de hogar.

Jornada III. La forma de mi casa

Instrucciones:

Primero: retomar las ideas y actividades realizadas en la jornada II, se les pide que expresen lo que sintieron y lo que esperan de este encuentro. Se les pide que elaboren una reflexión personal sobre las jornadas anteriores.

Segundo: explicar en qué consiste la actividad.

Tercero: dibujar en torno a la silueta que trazaron en primera jornada, y que en la segunda le pegaron la colcha de retazos, la forma de su casa, en la cual ubicaran expresiones que se asocian a esta (cobijo, seguridad, lugar que se habita, donde se crece, se sueña, se aprende, se descansa, se ama, se sufre, se vive y se muere).

Cuarto: indagar en el grupo cómo se sintieron, escribir sus percepciones y comprensión del proceso de construcción de esta piel, responder las preguntas.

### Tabla 7

#### *Guía de entrevista, tercera piel*

Actividad	Guía de entrevista
La forma de mi casa, objetivo: Conocer el contexto que conlleva ser mujer cabeza de hogar y evidencias las situaciones problemáticas que se pueden encontrar.	¿Qué cambios se dieron con el nacimiento de su primer hijo(a)? Si pudiera realizar una historia de las emociones que ha vivido como mujer cabeza de hogar ¿cómo sería? ¿Al ser madre cabeza de hogar, recibes algún tipo de apoyo de tus familiares, amigos o pareja? ¿Cómo es la relación que tienes con tus familiares? ¿Crees que la violencia se aprende en la familia? ¿De qué manera? ¿Cuál fue tu vivencia? ¿Cómo resuelves los problemas que se generan en tu familia? ¿Has ejercido alguna forma de violencia contra otros integrantes de la familia? ¿Cómo te has sentido?

*Fuente.* Elaboración propia

#### **Cuarta piel: La identidad social**

El entorno social corresponde a la cuarta piel, donde abarca la relación con otras personas del territorio y se reflexiona sobre la memoria de lo vivido. Para este apartado, se llevó a cabo: Se encendió la luz, disposición de las participantes en forma de círculo y cada uno conto con una vela blanca.

Jornada IV. Relaciones externas

Instrucciones:

Primero: retomar las ideas y actividades realizadas en la jornada III, se les pide que expresen lo que sintieron y lo que esperan de este encuentro. Se les pide que elaboren una reflexión personal sobre las jornadas anteriores.

Segundo: explicar en qué consiste la actividad.

Tercero: en la primera parte de la actividad, dispuestas en un círculo cada participante encenderá una vela blanca y en cuya luz se concentrará y pensarán en sus relaciones personales, familiares, comunitarias o profesionales; en el entorno social qué ha determinado su comportamiento como cabeza de hogar; la historia de la comunidad y la historia de ella en la comunidad. En la segunda parte, se sigue trabajando sobre el dibujo de la silueta inicial, ahora dibujaran una forma que rodee a la anterior y que contenga aquellos términos que resignifican a esta piel (identidad cultural, recuerdos compartidos, familia, comunidad, asociaciones, amores, amigas, grupos, costumbres, folklore, mitos y tradiciones)

Cuarto: indagar en el grupo como se sintieron, escribir sus percepciones y comprensión del proceso de construcción de esta piel, responder las preguntas.

## **Tabla 8**

*Guía entrevista, cuarta piel*

Actividad	Guía de entrevista
-----------	--------------------

---

<p>Relaciones externas, el objetivo es traer al presente la experiencia vivida, desde la subjetividad de las mujeres cabeza de hogar, sobre la violencia que se ejerció sobre ellas y cómo persiste.</p>	<p>¿Cuáles crees que fueron las causas para que se atente contra la violencia a la mujer en tu territorio?</p> <p>¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando recuerdas la violencia contra la mujer en tu territorio?</p> <p>¿Qué tipos de violencia contra la mujer se presentan en tu territorio?</p> <p>¿Qué tipo de estrategia empleas para resolver los conflictos familiares sin acudir a la violencia?</p> <p>¿Sientes que, de manera diferenciada, con relación al género de la persona de la familia involucrada en un conflicto, buscas mecanismos o formas de resolver los conflictos?</p>
--	---

---

*Fuente.* Elaboración propia

### **Quinta piel: Planeta Tierra**

La tierra es la quinta piel donde se abre la posibilidad de cambiar el mundo. En la investigación, se abordó a través del diálogo la reflexión de las experiencias vividas por las mujeres.

Jornada V. Reflexión de lo que somos

Instrucciones

Primero: retomar las ideas y actividades realizadas en la jornada V, se les pide que expresen lo que sintieron y lo que esperan de este encuentro. Se les pide que elaboren una reflexión personal sobre las jornadas anteriores.

Segundo: explicar en qué consiste la actividad.

Tercero: dibujar la última forma alrededor de la silueta, se formarán pequeños grupos y cada una trabajará en su silueta compartiendo con las demás lo que significó la experiencia, para esta piel las palabras son: proyectos, sueños, metas, inclusión, aceptación, convivencia, paz, ecología global, sostenibilidad, medioambiente, futuro, tolerancia y alteridad).

Cuarto: indagar en el grupo cómo se sintieron, escribir sus percepciones y comprensión del proceso de construcción de esta piel, responder las preguntas.

## **Tabla 9**

*Guía de entrevista, quinta piel*

Actividad	Guía de entrevista
Reflexión de lo que somos, el objetivo es reflexionar sobre las experiencias vividas por las mujeres y hacia dónde se dirigen sus proyecciones.	<p data-bbox="857 268 1349 373">¿Cuáles son tus proyecciones o sueños a futuro?</p> <p data-bbox="764 415 1416 594">¿Hablas con tus hijos y demás miembros de la familia sobre temas como el racismo, el género y el medioambiente?</p> <p data-bbox="764 636 1360 741">¿Qué haces para mantener la armonía y convivencia familiar?</p> <p data-bbox="857 783 1398 814">¿En tu casa se respeta la opinión de todos?</p> <p data-bbox="764 856 1403 961">¿Qué haces para concretar las metas que te has planteado en el ámbito familiar?</p> <p data-bbox="857 1003 1230 1035">¿Dónde te ves en cinco años?</p> <p data-bbox="764 1077 1386 1182">¿Compartes con tus vecinos y comunidad sobre los conflictos y la forma de resolverlos?</p>

*Fuente.* Elaboración propia

Finalmente, se procede a realizar el análisis de la información extraída en base a los resultados de las encuestas. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, este análisis se desarrolló desde la teoría fundamentada. Se desarrollo y ordeno la data en Excel de las respuestas y, por último, se procedió a usar el software ATLAS.TI, con el fin de interpretar la información cualitativa obtenida por las encuestadas.

## **Participantes**

### ***Grupo Poblacional***

Es el conjunto de objetos, personas, elementos o fenómenos a investigar, las cuales

presentan determinadas características comunes. Desde el punto de vista de Condori (2020), la población son los elementos de análisis que pertenecen a un ámbito en específico, donde se realizará la investigación de estudio.

Por su parte, Arias et al. (2016) indican que la población o también conocido como universo, no solo se limita al conjunto de personas, sino también incluye muestras biológicas, animales, familias, objetos, etc.; la cual servirá como referencia para la elección de la muestra de investigación estableciendo una serie de criterios. Incluso hace énfasis que la población se identifica desde los objetivos de la investigación en términos sociales, geográficos y entre otros aspectos.

En consecuencia, para la selección de la población a investigar se debe tener en cuenta la homogeneidad donde se debe contar con los mismos criterios en común de los elementos de estudio. Es así que Arias et al. señalan que estos criterios son de inclusión (corresponde a sujetos u objetos con las mismas características) y exclusión (condiciones o características que pueden alterar los resultados). (p.202)

En este sentido, para el trabajo de investigación se tomó como población a todas las mujeres cabeza de hogar del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.

Criterios de inclusión:

Mujeres cabeza de hogar.

Mujeres entre los 18 a los 50 años.

Mujeres víctimas del conflicto armado.

Mujeres que viven en el corregimiento de La Fragua.

Mujeres lideresas en la comunidad.

Criterios de exclusión:

Mujeres cabeza de hogar que no desearon participar en la investigación.

### **Consideraciones Éticas**

El trabajo de investigación exigió un rigor ético, ya que se pretendió dar un acercamiento a un grupo de mujeres que expresan situaciones y vivencias muy personales (de alguna manera han afectado sus vidas). Por ello, desde la acción del psicólogo comunitario, se tomaron algunas consideraciones como se menciona en Páramo (2018):

El consentimiento informado o la aceptación del participante del estudio, después de que ha sido cuidadosamente informado sobre la investigación.

El derecho a la privacidad o protección de su identidad.

Y la protección sobre cualquier posible daño, emocional o físico por su participación en el estudio.

### **Privacidad, Confidencialidad y Codificación Alfanumérica**

En primera instancia, es importante resaltar la pertinencia de asegurar el anonimato de los participantes en el estudio, por parte del investigador que se encuentra a cargo del mismo. De manera tal que, es imprescindible establecer una diferenciación clara entre anonimato y confidencialidad. Por consiguiente, la confidencialidad, se define como la característica que se encuentra estrechamente relacionada con la práctica psicológica, la cual consiste en conservar la privacidad de los datos de los pacientes, por tanto, su uso en la investigación puede llegar a ser menos frecuente. Lo que quiere decir que una vez la información recolectada se hace de dominio público, esta deja de ser confidencial, sin embargo, continúa siendo anónima.

En concordancia, los participantes de cualquier investigación tienen el derecho inalienable de mantener su privacidad, lo que quiere decir que ningún proceso dentro de la misma, puede exhibir información personal sin el debido consentimiento. En tal sentido, en caso

de ser necesario se debe recurrir a métodos apropiados para salvaguardar la privacidad de los sujetos de investigación, protegiendo la confidencialidad de los mismos.

En este caso puntual, se considera pertinente al hacer referencia a los datos, que los mismos sean expuestos por medio de identificadores indirectos, de modo tal que la asignación de códigos que vincule al individuo y la combinación de variables puedan identificar indirectamente a una persona. Por ende, se emplearon codificaciones alfanuméricas con las iniciales, género y edad de cada cual, en pro de garantizar el anonimato de cada participante. Por lo tanto, cada entrevista realizada en la presente investigación fue codificada según los parámetros ya mencionados, es así que: O correspondería a la inicial del nombre de la participante; F a su respectivo género; 30 correspondería a su edad.

Por otra parte, Páramo (2018) indica los principios que también han considerado las comunidades académicas:

El respeto hacia el individuo, de manera que se debe contar con el compromiso para establecer la autonomía de los integrantes, la protección del individuo de la explotación de su vulnerabilidad y el respeto a la dignidad de todos los participantes de la investigación.

El beneficio, el cual requiere un compromiso para minimizar los riesgos asociados con la investigación, incluyendo riesgos psicológicos o sociales, y la maximización de los beneficios que puedan tener los participantes en la investigación.

La justicia, el compromiso es fundamental para contar una buena distribución justa sobre los riesgos y beneficios de los resultados del trabajo de investigación.

El respeto a las comunidades, el investigador debe respetar los valores de la comunidad y evitar cualquier tipo de daño.

### **Análisis de Resultados**

En el presente apartado, se llevó a cabo el respectivo a análisis de la información recolectada, el cual permitió realizar una adecuada interpretación de la realidad a la luz de la

teoría. Para lo cual se considera preciso ahondar de forma minuciosa en cada una de las categorías y subcategorías que serán expuestas a continuación, las cuales cabe mencionar se encuentran estrechamente relacionadas con las cinco pieles expuestas en el dispositivo implementado en la fase de recolección de información, mismas que han sido una adaptación de la “teoría de las cinco pieles” del pintor Hunderwasser.

Ahora bien, cabe resaltar que los elementos implícitos en cada una de la pieles, mismas que están integradas por la primera piel denominada “epidermis”, la segunda piel alusiva a “la ropa”, la tercera piel aludiendo a “el hogar”, la cuarta piel simbolizando “la identidad social” y la quinta piel conceptualizada como “el planeta tierra”; permiten visibilizar la complejidad de las diversas vivencias que se entretajan alrededor de mujeres cabeza de hogar, mismas que alimentan y otorgan significancia a las representaciones sociales que dichas mujeres edifican acerca de la resolución de conflictos. Concibiendo las representaciones sociales ya mencionadas, como constructos de carácter social, cultural, histórico y psicológico, significativas para el análisis de fenómenos sociales emergentes en las narrativas de cada mujer objeto de estudio en la presente investigación.

En tal sentido, el proceso de análisis requirió de la implementación de una serie de pasos, los cuales obedecen a los planteamientos sustentados por la teoría fundamentada de Trauss & Corbin (1990). Razón por la cual, en primea instancia se consideran imprescindibles la codificación abierta y axial, cuyo propósito central es la fragmentación y organización de los datos, acciones que dieron sentido al respectivo análisis, así mismo la codificación selectiva permitió el adecuado manejo de la información recolectada bajo la óptica de la abstracción teórica e interpretación. Por tanto, dicho proceso de análisis ya descrito, fragmenta y organiza los datos en pro de su apropiada comprensión, extrayendo la teoría y verificando los resultados.

Es así que, la codificación abierta se constituye como el primer acercamiento de carácter analítico a los datos, proceso que comenzó desde la transcripción de las narraciones proporcionadas por las participantes durante las dinámicas realizadas por medio del dispositivo de las cinco pieles, el cual permitió que emergieran elementos que posteriormente se consagraron en unidades de significado, a partir de palabras o frases que posteriormente se transformaron en códigos. Mismos que representan fragmentos de los datos recopilados, vinculándose con datos de carácter empírico y la conceptualización realizada desde lo teórico. En concordancia, desde el método inductivo, se le otorgo códigos a los datos recaudados, propendiendo por la respectiva etiquetación de los mismos a través de la fragmentación y organización ya descrita con anterioridad. Por tanto, en las primeras reflexiones sobre las narraciones de las mujeres objeto de estudio, emergen interrogantes que llevan posteriormente a conclusiones de mayor complejidad.

Para lo cual se hace uso de preguntas tales como ¿Qué significado para ti el conflicto armado?, ¿Crees que es responsabilidad de la mujer evitar los actos de violencia?, ¿Crees que la forma de vestir, puede generar el acoso y violencia contra la mujer?, ¿Cuáles crees que fueron las causas para se atente contra la mujer en tu territorio?, ¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando recuerdas la violencia contra la mujer en tu territorio?, ¿Qué tipos de violencia contra la mujer se presentan e tu territorio?, ¿A partir del conflicto armado, crees que algo cambio en ti, de manera personal dejando cicatrices?, ¿Cómo resuelves los problemas que se generan en tu familia?, ¿Qué cambios se dieron con el nacimiento de tu primer hijo? ¿Cuál es la relación que tienen con tus familiares?, ¿Cuáles son tus proyecciones o sueños a futuro?

Dando paso, de esta manera a la clasificación de códigos sustantivos y códigos in vivo, en donde los primeros hacen alusión a la construcción por parte del investigador, enmarcados en

los saberes teóricos y académicos de este; los segundos hacen referencia a los datos en su forma original, es decir en los mismos términos empleados por las participantes, por consiguiente cada uno es descrito según su significado, con base en lo indagado, tomando como base la teoría existente a cerca del fenómeno de estudio. A continuación, se evidencia dicho proceso de codificación ya mencionado.

### **Tabla 10**

*Códigos con sus definiciones y significados*

<b>Código sustantivo</b>	<b>Definición</b>	<b>Significado</b>
--------------------------	-------------------	--------------------

---

Heridas emocionales.	Hace alusión a las secuelas psicológicas que llegan a padecer mujeres que han vivenciado experiencias incomodas o desagradables que generan un profundo dolor, ira o miedo, en el marco del conflicto armado, violencia intrafamiliar y perpetuación de actos de violencia en las familias.	KF32: "...Algo que diga me sigue marcando o de pronto algo que simbolice que ya pasó, eso sigue en mí y en mi cuerpo. A mí no me quedaron cicatrices. Pero si me duele, todavía no estaba bien...".
----------------------	---	---

**Código "in vivo"****Definición****Significado**

Dolió más.

Hace referencia a aquello que tuvo mayor repercusión, en este caso a aquello que causo mayor daño a largo plazo en la vida de las mujeres.

No es como cuando le dicen a uno, pero hay otras formas de decirle que lo hacen sentir mal. Dolió más fue la parte del quién lo decía.

---

*Fuente.* Elaboración propia

Cabe mencionar que esta instancia de la codificación abierta, permite vislumbrar problemáticas que a lo largo del análisis se van transformando en categorías emergentes, por lo cual surge el siguiente interrogante: ¿Qué evidencia el evento puntual que se está codificando?

Lo cual se consideró pertinente plasmar en el siguiente memorando.

**Tabla 11**

*Memos*

<b>Reflexiones</b>	<b>Planteamientos</b>
Dando respuesta a los interrogantes ¿Qué se evidencia? ¿Qué indica dicho evento relatado, que está siendo codificado?	Los siguientes códigos dan sustento a lo analizado:
Las mujeres cabeza de hogar de la Fragua han vivenciado experiencias propias de un contexto permeado por el conflicto armado presente durante décadas en el territorio nacional; y de dinámicas caracterizadas por reiteradas muestras de violencia intrafamiliar, lo cual ha ocasionados en las mismas cicatrices emocionales y en ocasiones duelos no resueltos.	Violencia Psicológica. Infancia reprimida. Crianza con violencia. Perdida del amor propio. Rompimiento del vínculo paterno- materno filial. Ruptura familiar Perdidas a causa del conflicto armado. Violencia del padre hacia la madre Conflicto familiar Conflicto de pareja

*Fuente.* Elaboración propia

De manera tal que, en dicho proceso de abstracción se busca ahondar en los significados de lo que se está categorizando para posteriormente conceptualizarlo. En este sentido, emergen cuestionamientos, tales como ¿Cómo se refleja en sus vidas eso que aún duele? ¿Qué heridas

dejo los diferentes tipos de violencia vivenciados?

Los códigos ya citados, permiten develar no solo la repercusión que tienen en las mujeres las experiencias de conflicto, muchas de ellas transformadas en situaciones de violencia; sino también el cómo estas madres cabeza de hogar conciben el conflicto, otorgándole un significado propio y particular según lo vivenciado por cada una y las huellas que ha dejado en las mismas. Lo cual da paso a constructos sociales, en los cuales están implícitas las infancias vulnerables, los entornos en los cuales se han desarrollado y los tipos de violencia ante los cuales las mujeres objeto de estudio se han visto vulnerables. Lo cual se evidencia en relatos compartidos, tales como:

Entrevista realizada a mujer del municipio de Segovia- corregimiento Machuca, 2022

**(KF32):** *Algo que diga me sigue marcando o de pronto algo que simbolice que ya pasó, eso sigue en mí y en mi cuerpo. A mí me quedaron cicatrices.*

En este punto, cabe suscitar el análisis de, ¿Qué se vivió en la infancia al interior de sus familias?, ¿Existió falta de protección?, ¿Por qué hay heridas sin sanar? Dado que los elementos inherentes al conflicto y la violencia son causados a raíz de la existencia de diversos factores en la vida de cada madre cabeza de hogar, por tanto, el cómo son vivenciados, el significado y las estrategias de afrontamiento empleadas no son susceptibles a ser generalizadas, ya que son producto de un contexto específico. Por consiguiente, los procesos adaptativos o de afrontamiento en este caso particular pueden llegar a obedecer al “aprender a vivir con el dolor”.

Por otra parte, es oportuno mencionar que, para el adecuado análisis de una categoría, integrando a su vez un entramado de subcategorías, de forma tal que se propendan por la creación de redes que se relacionan entre sí, se hace necesario llevar a cabo una codificación axial. Dado que, como lo mencionan teóricos como Strauss & Corbin (1990), este proceso se

fundamenta en la relevancia de las preguntas de índole teórico, ya que estas facilitan identificar las semejanzas y realizar conexiones entre conceptos.

En este momento del análisis de la información recopilada, se suscitan interrogantes tales como: ¿Qué relación es factible evidenciar entre un concepto y otro?, ¿Qué dinámicas se están entretejiendo en la vida de las mujeres? ¿Cómo cambian los acontecimientos en el transcurso del tiempo? ¿Qué factores son de carácter estructural tomando mayor relevancia?

En consonancia, el análisis tiende a profundizarse en pro de obtener el mayor nivel de entendimiento de la naturaleza, el carácter y la dinámica de los fenómenos estudiados, lo cual es denominado por Strauss & Corbin (1990) como “paradigma de la codificación”, donde entran en juego unas condiciones, acciones, interacciones y consecuencias puntuales. Razón por la cual las condiciones integran el conjunto de circunstancias, donde radica el fenómeno a estudiar. En cuanto a las acciones e interacciones, cabe especificar que son generadas por los individuos como respuesta a sus actuaciones y las consecuencias son los efectos de las acciones e interacciones. (Strauss & Corbin. 1990).

La dinámica requerida para la oportuna y veraz comprensión de la realidad, requiere de precisión y reorganización de todo lo que con anterioridad se vio fragmentado, con el objetivo de agrupar los códigos, formando de esta manera categorías. Las cuales una vez son conformadas, permiten vislumbrar el significado implícito en las mismas, para lo cual la sensibilidad teórica se convierte en el elemento que facilita abarcar desde la comprensión y la pertinencia aquellos aspectos de mayor relevancia.

Por tanto, para ejemplarizar la organización y la identificación de códigos, nominación de categorías y memorandos, se considera preciso plasmar dicha información en la siguiente tabla.

**Tabla 12**

*Organización de Códigos, Categorías y memorandos*

<b>Narración</b>	<b>Código</b>	<b>Memorando</b>	<b>Categoría</b>
<b>(Transcripción)</b>	<b>(In vivo/ sustantivo)</b>	<b>(Ideas)</b>	

---

<p>(ZF25): A mí me pegaron y me dijeron una cosa que yo todavía no he podido, superarlo, o sea que está en tu mente y está en tu cuerpo.</p>	<p>Área Actitudinal: Componente más aparente, factico y conductual de la representación.</p>	<p>Un elemento evidenciado es el referente al área actitudinal de una representación, a partir del cual las mujeres manifiestan la orientación de índole favorable o favorable que asumieron en relación con las situaciones de conflicto vivenciadas, por tanto, hace referencia a los cambios, heridas o cicatrices que dichos eventos dejaron en ellas.</p>	<p>Representaciones Sociales.</p>
<p>(KF32): Puede decirme o si cosas que me quedaron marcas siento que lo que me dijo, me lastimaron, o sea, no es sencillo porque no hicieron efecto.</p> <p>(KF32): No es como cuando le dicen a uno, pero hay otras formas de decirle que lo hacen sentir mal.</p> <p>Dolió más fue la</p>			

---

---

parte del quién lo

decía.

(KF28): Porque yo  
traté como que sacar  
de pronto eso para ya  
no permitir que eso  
me afectara más, o  
sea ya lo que quedó  
fuera. en la calle,  
solo lo saludo.

(KF28): Uno se  
acostumbra a vivir la  
vida y vive y sigue  
viviendo. Uno trata  
de sobrellevarlo y  
aprender con eso.

(MF27): Se burlaban de mí. Entonces me bajó la emoción a	Área del campo de la representación: Evidencia el carácter	Ahonda en las palabras, acciones y dinámicas arraigadas
--	--	---

---

---

total. Tuve que irme.	del contenido, los	en las mentes de la	
No aguante. La	elementos	mujeres, que tienen	Representaciones
presión social ahora	cualitativos o	directa relación con	sociales.
aguante y me	imaginativos, en un	las dinámicas	
escribían por	campo que integra	conflictivas y los	
WhatsApp,	informaciones en un	tipos de violencia	
Facebook.	nivel de organización	vivenciados por las	
	en función a sus	mujeres.	
(MF27): ¿La fea por	fuentes inmediatas.		
descuidada será que			
te haya hecho el			
daño?			

---

*Fuente.* Elaboración propia

En este orden de ideas, el proceso de convertir las categorías en conceptos, identificando los significados inherentes a las mismas en cada grupo, se interrelaciona según Morse (2004), con la sensibilidad teórica empleada por el investigador durante dicha dinámica. Por tanto, la codificación abierta y la codificación axial contenidas en una fase primaria, permitieron ahondar

en el fenómeno social objeto de estudio, vislumbrando las formas en que se pone de manifiesto, con sus respectivas condiciones, consecuencias e interacciones.

Ahora bien, se precisó necesario en este punto abordar cada categoría identificada con su respectiva subcategoría desde cinco dimensiones, mismas que obedecen a las condensadas en el dispositivo de “las cinco pieles”, empleado con antelación en la fase metodológica de la presente investigación. Concibiendo a las mujeres sujeto de estudio como una comunidad, que según Montero (2004), poseen elementos comunes, que comparten a lo largo de sus vidas, tales como:

Historia, cultura, intereses, necesidades, problemas, expectativa socialmente construidas.

Un espacio y un tiempo.

Relaciones sociales habituales, frecuentes, muchas veces cara a cara.

Interinfluencia entre los individuos y entre el colectivo .

Una identidad social construida a partir de los aspectos anteriores.

Sentido de pertenencia a la comunidad.

Desarrollo de un sentido de comunidad derivado de todo lo anterior.

Un nivel de integración mucho mas concreto que el de otras formas colectivas de organización social, tales como: clase social, la etnia, la religión o la nación. (pág. 96).

### **Mujer Cabeza de Hogar**

La maternidad, el asumir la responsabilidad económica, emocional y afectiva al interior de sus hogares, así como la relación consigo misma y con sus familiares, son elementos trascendentales en la biografía de las mujeres del corregimiento la fragua, por lo cual es de vital

importancia abarcar la “autopercepción” que tiene cada una de ellas de sí mismas, los “recursos de crianza” de los cuales han dispuesto para la educación de sus hijos y la “relación con la familia” como subcategorías que permitirán ahondar en el significado, concepciones y constructos de las mujeres acerca de su propia realidad, enmarcada en un contexto de conflicto, que les ha exigido adoptar actitudes, posturas y acciones adaptativas de afrontamiento ante el mismo.

Ahora bien, es pertinente ahondar en la dimensión conceptualizada como “la tercera piel” “la cual hace referencia al hogar, concebido como el círculo de confianza, integrado por los lazos familiares, los hijos y la pareja sentimental. Con el objetivo central de conocer los cambios experimentados por las mujeres al ser madres, el apoyo recibido ante dicho evento trascendental en sus vidas. Sin embargo, también es esencial en esta categoría indagar en los proyectos de vida subcategoría estrechamente relacionada con la “Quinta piel”, la cual hace referencia a las proyecciones y sueños de las mujeres.

Razón por la que, se hace pertinente resaltar las transformaciones que han tenido lugar al interior de las familias, en este caso específico en el contexto colombiano, las cuales han estado revestidas de profundos cambios estructurales, afectando directamente la composición y los tipos de relación de los hogares. A raíz de lo cual, la tipología familiar constituida por padre, madre e hijos se ha visto alterada, dando paso a familias cuya conformación puede llegar a ser disruptiva, aunque cada vez son más común en la sociedad actual, como es el caso de las parejas sin hijos, parejas que no conviven, pero conservan una relación armoniosa, hogares con niños bajo la tutela de sus abuelos, entre otras.

En este orden de ideas es válido mencionar el creciente aumento de hogares cuya jefatura es femenina, enfatizando de manera especial en aquellos constituidos por madre e hijos, los

cuales reciben la designación de familias monoparentales. Fenómeno social que podría en encontrar un factor explicativo en premisas tales como: “en casos de separación y divorcio, la tendencia más pronunciada de los hombres es a contraer matrimonios o establecer una convivencia posterior a las separación, divorcio o viudedad en incluso a contraer nupcias” (Rodríguez, Molpeceres y Ongil, 2012). Vivencia que en un número de casos significativos es contraria, dado que, en situaciones de ruptura conyugal, la madre suele asumir el papel de principal responsable de los hijos, razón que las motiva a aplazar el inicio y posterior consolidación de nuevas uniones sentimentales. Lo cual es evidenciado en relatos como el compartido por:

Entrevista realizada a mujer del corregimiento la Fragua (Machuca), Segovia- Antioquia, 2021 (**NBF**), en la cual manifiesta que: “*Luchas por tener un trabajo humilde, ahorrar para que mi hija que es la única que está a mi responsabilidad este bien espiritual, emocionalmente con su estudio*”.

Ante dicha transmutación en el concepto de familia, autores como García y De Oliveira (2005), llevan a cabo la siguiente puntualización sobre los hogares monoparentales, poniendo especial énfasis en aquellos denominados monoparentales:

La relevante presencia de unidades domesticas con jefas mujeres ha sido durante mucho tiempo un aspecto desconocido del sistema familiar de América Latina. Algunos autores mencionan que este tipo de hogar pudo haber llegado a representar entre 25 y 45 por ciento del total en varios asentamientos de la región, durante los siglos XVIII y XIX. Durante el siglo XX, la información proveniente de censos y encuestas ha permitido documentar claros incrementos de las unidades domesticas encabezadas por mujeres en América latina, de la misma manera que ha ocurrido en otros contextos regionales (pág. 5)

En tal sentido es importante, acotar que, la forma mediante la cual una mujer experimenta la vivencia emocional al convertirse en madre cabeza de hogar, está estrechamente vinculada a profundos procesos de índole histórico y cultural, mismos que se cimentan en diversos componentes ligados a creencias permeadas de significados socioculturales, que se manifiestan en las familias. Por tanto, se puede considerar que, según Fernández (2014), el ejercicio de la maternidad esta influenciado en sí mismo por una ideología étnica y de clase. Lo que quiere decir que, las creencias sociales influyen de manera directa en la conformación de la identidad, en la consolidación de los vínculos sociales, en el disfrute de bienestar integral, complementándose así con el deseo personal de asumir el rol de madres cabeza de familia y no solo con la biología que las reconoce como mujeres, ya que esta no es del todo determinante, teniendo en cuenta que la misma se conjugan a la par con la ideología, etnia y clase preponderante en su entorno más cercano.

En consonancia, es relevante evaluar y comprender los diversos factores de diferente índole que son intrínsecos a la mujer, frente a lo cual autores como Gerson (1996), refieren que, “Dado un enfoque de las emociones como construcciones sociales es importante darse cuenta de los modos como las realizaciones emocionales están circunscritas en pautas más amplias de la relación o se incrustan en su interior” pág. 196. Anudado a esto, existe aún muy arraigado en la realidad de las mujeres, el estigma de una cultura patriarcal con comportamiento claramente machistas, dentro de la cual se repiten constantemente dinámicas caracterizadas por el abandono del padre, otorgándole por completo la responsabilidad del cuidado y crianza de los hijos a la madre. Situación que se ha normalizado y por ende legitimado, al tal punto que, las mismas mujeres asumen dicho compromiso que debe ser compartido en igualdad de condiciones, como exclusivo de ellas, desinando cada vez más peso a los roles de genero tradicionales.

Por tanto, al estar arraigado en el ideario de los individuos el concepto de familia nuclear, se tiende a perpetuar en el tiempo lo que mencionan diversos autores como, “el ideal de la mujer reproductora aún vigente (...) a principios del siglo pasado, donde se podía hablar de una mujer ideal dedicada tan solo al cuidado de su hogar, sus hijos y su esposo” (Moncó, Jociles y Riveras, 2011). Provocando que, al no alcanzar dicho ideal, las mujeres solteras que deciden o se ven en la necesidad de asumir la jefatura de sus familias, se encuentran expuestas a sucesos de discriminación, viviendo sentimientos de frustración al pensar que no han logrado cumplir con la expectativa que ponen sobre sus hombros la sociedad en general. Tal como lo narran:

**(YF28):** *“Ah, quien la mandó dejarse preñar”, (ZF25) “Una compañera que ahora me habla hipócrita, dijo que yo no le voy a dar nada, acaso yo fui quien la preñé, busqué a quien la preñó. Es que yo a ella no le pedí”;* **(NF53)** *“si una mujer anda por ahí mal, entonces están diciendo eso. Sal vagabunda”, (MF27) “Se burlaban de mí. Entonces me bajó la emoción a total. Tuve que irme. No aguante. La presión social ahora aguante y me escribían por WhatsApp, Facebook”, “¿La fea por descuidada será que te haya hecho el daño?”.*

De manera tal que, en el entorno patriarcal se les otorga deberes desmedidos a las mujeres entorno al cuidado de los hijos, sin reconocimiento alguno, realizando una comparativa con el rol de proveedor económico asignado culturalmente al género masculino. “El trabajo de las mujeres en el hogar y el papel de la maternidad están devaluados porque quedan fuera de la esfera del intercambio monetario y no se les puede medir en esos términos. Lo anterior refleja que los valores dentro de esa sociedad han reforzado la ideología de la inferioridad y la relativa carencia de poder que las mujeres poseen frente a los hombres” (Panatt y Pardo, 2007, pág. 42).

Lo que incide en la vulneración, empequeñecimiento y subvaloración de sus vivencias fundamentales, despojando de significado la identidad de la mujer como hija, pareja, amiga y

profesional. Resaltando exclusivamente su responsabilidad como cuidadora. Por ende, se pueden suscitar padecimientos emocionales, ligados a un contexto que les limita en lo que respecta a su crecimiento personal. Lo cual se ejemplifica en la siguiente vivencia.

**(MF27):** *“No aceptaba el estar embarazada. “; “en cuando yo me miraba al espejo, yo me sentía vieja, me sentía fea. Horrible”.*

Para autores como Eraso. Et al (2006), un elemento clave que da paso a la comprensión de la problemática ya anteriormente descrita, es la vivencia de la maternidad desde lo privado y oculto, es decir que, “las madres son el eje de sus familias en todos los aspectos debido a la ausencia temprana o a la falta de apoyo de los padres, lo que ha llevado a que las madres cabeza de familia tengan dificultades en compartir libremente sus experiencias con relación a la crianza de sus hijos, como sucede también si su entorno social es agresivo” (pág. 4).

Por otra parte, el actuar de forma autónoma para las mujeres requiere, que sean ellas mismas quienes decidan tomar las riendas de sus vidas en pro de desarrollarse de forma integral en las diversas esferas del ser. Como lo plantea Paulo Freire (1970):

La acción liberadora, reconociendo esta dependencia de los oprimidos como punto vulnerable, debe intentar, a través de la reflexión y de la acción, transformarla en independencia. Sin embargo, esta no es la donación que les haga el liderazgo por más bien intencionado que sea. No podemos olvidar que la liberación de los oprimidos es la liberación de hombres y no de “objetos”, por esto si no es auto liberación- nadie se libera solo- tampoco es liberación de unos hecha por otros. Dado que es un fenómeno humano no se puede realizar con los “hombres por la mitad”, ya que cuando lo intentamos solo logramos su deformación” (pág. 32)

En este orden de ideas, lo expuesto por teóricos como Pinzón y Aponte (2013), para los cuales el desempleo, es el factor que mayormente incide en la falta de visibilidad y en la

predisposición a la vulnerabilidad de la cual es víctima la mujer, ya que, en un país como el colombiano, según ENDS (2015), el desempleo responde no solo a la dificultad generalizada para su obtención, sino que también obedece directa o indirectamente a la creciente carga de labores del hogar y de cuidado de los menores a cargo, dado que dichas tareas se vinculan a la mujer específicamente por su naturaleza biológica.

Sin embargo, dicha situación ya mencionada, no significa en ninguna medida que, las mujeres no estén en la capacidad de reconocer sus habilidades y potencialidades, en pro de alcanzar sus sueños y el bienestar emocional, físico y económico para sus familias, a pesar de que la falta de confianza en algunos casos presente en su entorno más cercano y las actividades cotidianas como madres cabeza de hogar, les impida tener un camino mucho más accesible hacia la auto gestión. Tal como se evidencia en los relatos:

**(NF53):** *“Pero después de que él faltó, quedé con las manos vacías. Solamente con un poco de barrigones para pedir comida”, (MF27) “En mi vida necesito a alguien que me ayude a progresar. Soy la mujer que trabaja, es un sueldo que llega, que se puede ahorrar, que se puede coger para un viaje juntos”, (ZF25) “Sueño teniendo mi casa y mi hogar, tener un empleo estable”, (YF28) “Quiero tener un trabajo estable, tener mi casa propia, adecuarla como yo siempre la he soñado”.*

De hecho, tomando como punto de partida lo anteriormente acotado, se puede inferir que, los recursos de crianza puestos en práctica en la actualidad, tiene un papel preponderante en el desarrollo de la personalidad en los niños, quienes serán los adultos del futuro. De acuerdo con Torres et al., (2008), la crianza es construir algo partiendo de cero, es instruir, orientar y educar; acciones que implican comunicación, cultivar valores y promover saberes con el objetivo de potenciar cualidades, aptitudes y actitudes en un ser humano en formación.

Ahora bien, la crianza implementada mediante el maltrato, basándose en la creencia que sostiene que el mismo aporta disciplina al menor, puede generar extensas desventajas, debilidades y amenazas. Dado que como lo menciona Matángolo (2019), la práctica de la violencia física y/o psicológica para “educar” a los niños, puede llegar a considerarse como una táctica de control social que permite moldear la personalidad y comportamiento del infante a través de degradaciones e infundiendo miedo. Causando agresividad y resentimiento en el niño, sentimientos y actitudes que se tienden a potenciar en su vida adulta.

**(KF32):** *“Le doy duro porque ella está muy mal enseñada con los papitos”, “Más de una vez me pegó mi papá porque mi papá me dio duro, pero era, ya mi papá frente a sus hijos les pega. Frente a mis hijos, con mis hijos”, Mi mamá, mi papá, también me dio un día un tronco me mandó lejos”, (ZF25) “Cuando yo decía que hablábamos de que muchas veces a nosotros nos han pegado por nuestros hijos, si yo le pego a mi hijo mi mamá me pega a mí.”*

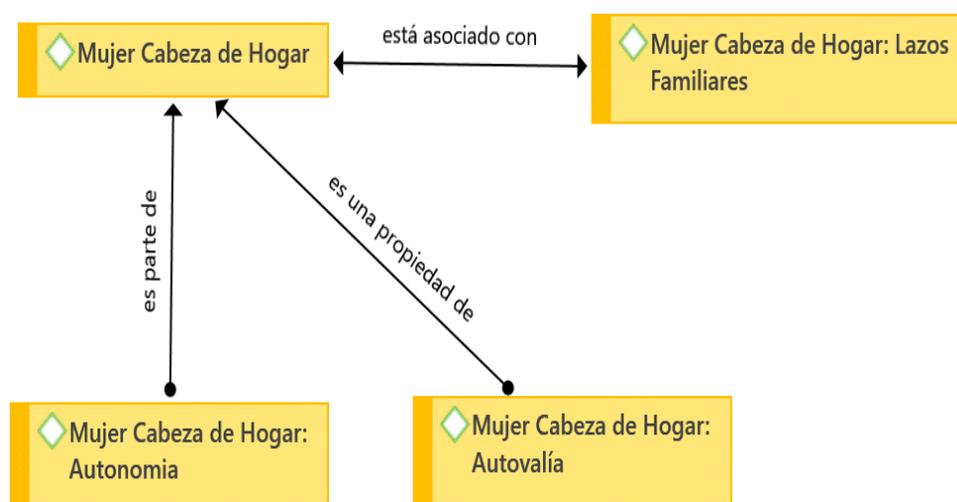
Autores como Mendoza (2017), consideran que, la responsabilidad de la conducta agresiva de un menor, recae sobre el núcleo familiar, trayendo consigo a su vez sentimiento de insatisfacción con respecto a la crianza y falencias en la autonomía para educar, lo que evidencia la falta de habilidades para educar de manera respetuosa, afectiva y orientativa. ZPF “Con mis hijos pego, con todos, es que ellos no me entienden y yo no los entiendo”, MVF “Si lo, trataba, pues le pegaba por cualquier bobada, lo gritaba por cualquier bobada”.

A raíz de la puesta en práctica de recursos de crianza predominantemente negativos, es factible que se produzcan desajustes a nivel psicológico en los niños, ya que el método de educación empleado está enfocado principalmente en el logro para lo cual se hace uso de castigos físicos, propiciando el incremento problemas de atención, comportamientos agresivos, ansiedad/ depresión, conductas delictivas, entre otros problemas de conducta. De manera

contraria como lo expresa Valdés et al (s.f), la crianza encaminada de forma positiva, caracterizada por una constante participación por parte de los padres, comunicación asertiva y supervisión adecuada, usando mecanismos de disciplina centrados en la orientación y la restauración de conductas apropiadas; promueve de manera de forma significativa la confianza y cercanía del núcleo familiar en general, creando una dinámica mediante la cual la comunicación fluye desde el respeto.

### Figura 5

*Red semántica “Mujer cabeza de hogar”*



*Fuente.* Red semántica Atlas-ti9.

### Resolución de Conflictos

En esta categoría se considera primordial abordar subcategorías tales como “el diálogo como parte de la solución” con el objetivo principal de conocer la manera de resolver el conflicto y “la intervención sin violencia”, como el fin de identificar los elementos mediadores implícitos en la resolución de conflictos por parte de las mujeres. Cabe mencionar que los elemento que

otorgan significado a dicha categoría, se encuentran vinculados con la dimensión concebida en la “tercera piel” haciendo referencia al hogar, dado que se considera relevante indagar sobre cómo se resuelven los problemas al interior de la familia y la “ primera piel”, conocida como la epidermis ya que se cree de especial interés identificar de qué manera se ha hecho frente ante algún tipo de maltrato o violencia que ha causado heridas tanto físicas como emocionales, entendiendo esta última dimensión como aquella vinculada al yo interior, la desnudez de la persona y su infancia.

Ahora bien, es de relevancia realizar un abordaje de la categoría de resolución de conflictos, entendiendo de antemano que, la dinámica familiar ha sufrido diversas transformaciones a nivel de estructura y composición. Por tanto, la familia nuclear, la cual ha sido la tipología de familia tradicionalmente conocida y conceptualizada con el ideal en toda sociedad, ya no es la que encabeza las estadísticas demográficas del país. Lo que trae consigo nuevos desafíos que es necesario que sean enfrentados haciendo uso de los mecanismos más apropiados. No obstante, la familia conformada por padre, madre e hijos sigue haciéndose presente en la realidad colombiana, aunque está lejos de ser el modelo de familia ideal, ya que tiene retos que enfrentar debido a la necesidad de sostener un hogar económicamente, por lo cual se ha vuelto un común denominador que ambos padres trabajen a la par, lo que deja a los hijos bajo el cuidado de terceros o en situaciones más complejas solos. Así mismo, se hacen presentes en la actualidad otro tipo de familia, conocida como monoparental, ya sea por la presencia exclusiva del padre o de la madre, teniendo como origen los divorcios, separaciones, abandonos o viudez.

Ahora bien, puntualizando en los diversos desafíos que deben ser resueltos al interior de las familias, se considera pertinente citar a autores como Kimsey y Fuller (2003), los cuales

desarrollaron un instrumento, cuyo objetivo se centra en medir los diferentes métodos de resolución de conflictos que son implementados por los integrantes de una familia. Para lo cual se han desglosado de la siguiente forma:

AG. Agresivo: El cual se caracteriza por estar enfocado en sí mismo, esperando que las situaciones se resuelvan a su manera, por lo cual ante un conflicto actúa de manera autoritaria y agresiva.

**(ZF25):** *“Tratar de centrarme en lo que quiero e ignorar el resto”.*

CO. Cooperativo: Muestra interés por las causales del conflicto, propendiendo por identificar de manera adecuada los motivos de la situación problema en conjunto con los demás involucrados. Por tanto, se centra en el otro.

**(YF28):** *“Yo tengo algún problema o algo, con el diálogo, entonces cuando llego le digo a mi hijo, venga papito, estamos hablando calmadamente, se sientan a dialogar”.*

PA. Evitativo: Se enfoca en contemplar el conflicto como negativo, por lo cual actúa de forma pasiva ante el mismo.

**(ZF25):** *“Ignorar, quedarme callada”.*

En tal sentido, se percibe una falta de habilidades e inteligencia emocional que en conjunto le brinden al individuo las herramientas necesarias para solventar de manera eficaz los conflictos que se le puedan presentar, en aquellas personas que se caracterizan por tomar posturas agresivas y evitativas, ante una situación que se torne problemática. Conceptos que es posible delimitar basándose en las premisas sustentadas por Goleman (1993), según las cuales, las emociones inciden de manera directa sobre el proceso de toma de decisiones, en otras palabras, la inteligencia emocional le permite al ser humano decidir apoyándose en los saberes y vivencias propias, sin embargo, la dinámica cambiante de las emociones puede influenciar

dichos elementos participes en el proceso.

En suma, teniendo en cuenta lo ya mencionado es factible enfatizar en el carente uso de inteligencia emocional y habilidades encaminadas a la resolución de conflictos por parte de algunas mujeres cabeza de familia, dado que existen significativas carencias en aspectos como la responsabilidad social, la empatía, solución de problemas, tolerancia, control de impulsos y flexibilidad ante lo diferente.

**(KF32):** *“Tal como se percibe en los siguientes relatos Con la comunidad soy muy entrometidos y dicen y opinan lo que no son solo tengo buena relación con mamá”, (NF53) “Con los hijos si es a otro nivel, poco discutimos porque yo no discuto sin razón, yo no discuto sin razones válidas, que más bien se me queden calladitos”.*

Lo anterior como menciona D’Zurilla, nezu y Maydeu- Oliveres (1996), se sustenta en dos procesos generales que gozan de cierto nivel de independencia: orientación hacia los problemas y resolución de problemas. En primera instancia la orientación hacia los problemas se considera esencialmente un proceso encaminado de forma motivacional, que necesita la interacción de varios componentes cognitivo- emocionales preferiblemente estables, aunque funcionales como disfuncionales, que son el resultado de los pensamientos y sentimientos de cada persona relacionados con los problemas que deben asumir y la forma mediante la cual lo hacen. Sin embargo, en la mayoría de los casos se hace presente un elemento conductual de aproximación- evitación que incide facilitando o inhibiendo la resolución de problemas en situaciones puntuales.

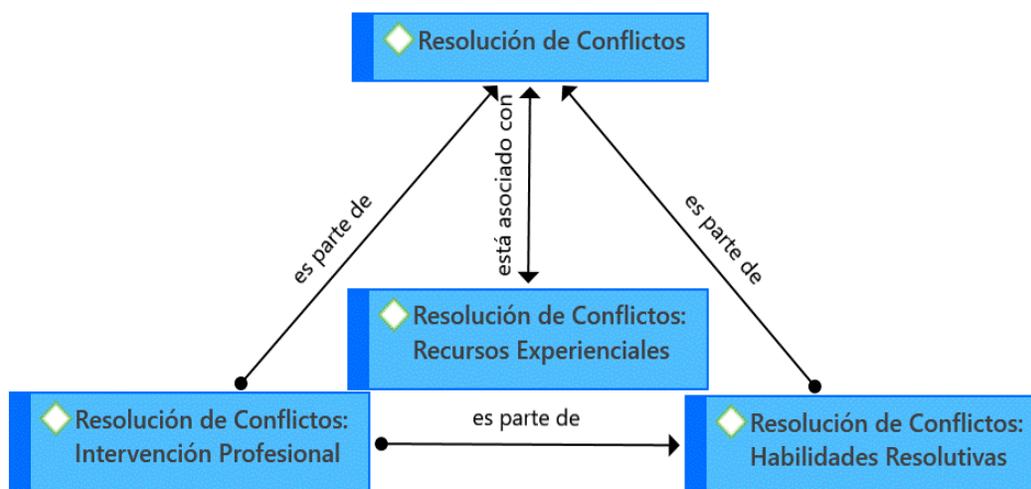
A modo de conclusión, es de relevancia mencionar que las auto narraciones o descripciones sobre si mismos, se configuran como una conceptualización del quien es y cómo debería ser. Lo cual quiere decir que las formas como vivencian y experimentan la realidad las

personas parte de las construcciones sociales inherentes a la sociedad de la cual se hace parte.

Por tanto, las madres cabeza de hogar, en su narrativa le otorgan un significado específico a sus vivencias o lo transforman. Lo que quiere decir que es importante prestar especial atención al fenómeno social en el cual se ven envueltas, ya que este interactúa no solo con procesos individuales. Tal como lo expone White y Epston (1996), “Las personas conceden significado a sus vidas y relaciones relatando su experiencia” (pág. 163).

### Figura 6

*Red Sistémica “Resolución de Conflictos”*



*Fuente.* Red Sistémica Atlas ti 9

### Representaciones Sociales

En esta categoría se abordará las representaciones sociales como aquellos constructos sociales que emergen a partir de determinadas condiciones caracterizadas principalmente por contener elementos de crisis y conflictos, en el caso partículas de las mujeres cabeza de familia

objeto de estudio en la presente investigación. No obstante, cabe resaltar que, las representaciones sociales deben responder a tres requerimientos:

Clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos

Justificar acciones planteadas o cometidas contra otros grupos.

Para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción.

Es decir que en esta categoría se pretendió ahondar en la causalidad, la justificación y la diferenciación social que da fundamento a dichos constructos sociales sobre la resolución de conflictos elaborados por las mujeres cabeza de familia.

En este orden de ideas se consideró pertinente abarcar subcategorías tales como “el área informal de la representación”, la cual se interrelaciona con la dimensión comprendida por la “primera piel”, entendida como la epidermis, dado que en dicha dimensión se hace referencia al significado otorgado por las mujeres al conflicto armado en sus vidas, de igual modo se integran elementos de “la segunda piel” concebida como la ropa, suscitando el estatus social como diferenciador entre los individuos; al explorar la responsabilidad que las mismas mujeres creen tener en la erradicación de los actos de violencia contra ellas mismas. De igual modo, abarca la dimensión denominada “cuarta piel” conceptualizada como la identidad social, dado que indaga sobre las creencias que tienen las mujeres sobre las causas por las cuales se atenta contra ellas mismas en sus respectivos territorios.

Por otra parte, la subcategoría referente al “área del campo de la representación”, por medio de la dimensión “la segunda piel”, ya aludida permitió develar las palabras, frases o actos presentes en las mentes de las mujeres al reforzar la violencia sufrida en su territorio, así mismo se suscitó en el respectivo análisis categorial la conceptualización realizada por los sujetos de

estudio ante la violencia y los tipos de la misma. Por último, al ahondar en la dimensión de la “tercera piel”, se presentaron interrogantes tales como ¿Crees que la violencia es aprendida en la familia?

Así mismo, la subcategoría que hace alusión al área actitudinal de la representación, se encuentra relacionada directamente con la dimensión comprendida por el “yo interior” contenido en la “primera piel”, ya que es en esta dimensión donde se logra dilucidar la forma mediante la cual el conflicto desde sus diferentes ángulos ha afectado directamente la vida de las mujeres, dejando ver a su vez los mecanismos empleados para hacerle frente. Permitiendo que el investigador se adentre en los elementos comportamentales y conductuales que dan sentido a las posturas que asumen ante las diversas vivencias en un contexto de crisis.

En primera instancia, cabe exponer que, las familias en el transcurso del tiempo deben enfrentarse inevitablemente a diversas transformaciones que permean tanto su estructura como sus dinámicas, lo cual puede traer consigo la generación de conflicto familiares que por una parte pueden ser propiciados por el ciclo vital de cada uno de sus miembros, aspectos económicos que afecten directamente el núcleo familiar y diferencias de índole intergeneracional.

No obstante, no se pueden desligar de las representaciones sociales, las percepciones, ideas o conceptos estrechamente relacionados con el conflicto armado presente durante décadas en el territorio colombiano en el caso específico de las víctimas que ha dejado a su paso el mismo, lo cual suscita una categoría emergente concebida como violencia socio política. La cual, influye directamente en las representaciones sociales que las mujeres construyen alrededor de la resolución de conflictos, dado que dicho fenómeno social afecta de forma irreparable la estructura de los hogares, incidiendo de forma negativa en las vivencias de cada miembro ya que trae consigo pérdida de vínculos afectivos y referenciales de especial importancia,

distanciamiento familiar al estar obligados a dejar el lugar que consideran su casa. Por ende, es válido afirmar que, el conflicto armado ha traído consigo la violencia a un nivel sociopolítico, lo cual ha incidido de diversas formas sobre los cuerpos, las mentes y las vidas de las mujeres en el territorio nacional, transformando sus roles que en ocasiones obedecían a roles de género demarcados por una cultura conservadora.

Por tanto, se han convertido en mujeres con heridas y cicatrices físicas y emocionales ya sea por vivir en zonas en conflicto, por mantener relaciones afectivas o por tener familiares con algún actor armado, por ser líderes comunitarias, por trabajar a favor de las víctimas, por ser obligadas a albergar u obedecer a actores armados y demás razones muchas veces relacionadas con su condición de mujeres. Lo que, en suma, ha implicado para las mujeres asumir la jefatura de sus hogares, adaptándose a las consecuencias del desarraigo y la fragmentación de sus hogares.

**(NF53):** *“Haber sufrido la violencia en el pueblo fue cuando mataron el papá de ellos. Dejar unos niños sin padre, dejar un niño sin sustento, sin comida”, (MF27) “o solo recuerdo de qué mi mamá y mi papá estaban en una ventana con la guitarra, pues abierta y parecía de día, y mi papá gritó, corran, que no vamos a quemar”, “Pues asesinaron a mi papá. Recuerdo cuando lo amarraron, cuando lo maltrataron”.*

Por otra parte, enfatizando en lo intrínseco del conflicto, se considera oportuno abordar la comunicación como un componente principal dentro de la dinámica interactiva de cualquier sociedad, dado que “es el fundamento de toda la vida social, si se suprime en un grupo social todo el intercambio de signos orales o escritos, el grupo como tal deja de existir. Se trata de una actividad compartida: necesariamente pone en contacto a dos o más persona” (Quintero, 1997, pág. 100). De modo tal que, en los hogares normalmente se delimitan una serie de mecanismos

de comunicación específicos, con el objetivo de lograr una interacción asertiva entre los miembros, permitiéndoles sentirse parte del núcleo familiar y apropiándose cada cual de su rol al interior del mismo.

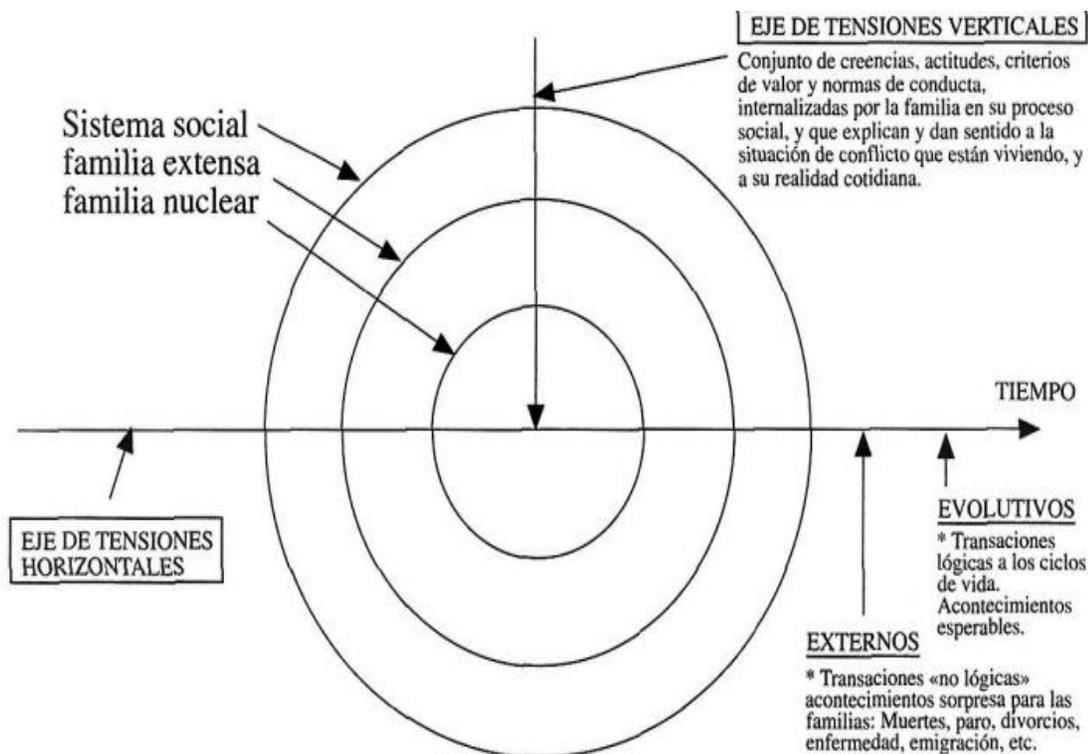
En concordancia Quintero (1997), se enfoca en cinco categorías de implícitas en la comunicación, mismas que se caracterizan por la postura corporal, gestos, en conjunción con sensaciones y palabras. Siendo la primera “la aplacación”, la cual tiene como fin único lograr evitar el paso a la rabia y al resentimiento por medio de estrategias comunicativas empleadas con el propósito de obtener la aprobación y el agrado del otro; seguido de la recriminación, la cual se encasilla en mostrar superioridad, otorgándole la culpa al otro; dando paso a la distracción, presente en las personas que desean hacer que el otro involucrado piense que no tienen ninguna implicación en la situación problema; por ultimo está el razonamiento, el cual en apariencia se identifica con la serenidad y la tranquilidad.

En suma, se puede decir que, dentro de la dinámica familiar es inevitable la existencia de conflictos familiares tal como lo describe Gimeno (2008), al conceptualizar los mismos: “consiste en una situación de enfrentamiento interpersonal, en donde cada persona trata de mantener su punto de vista, su conducto o sus intereses, ante la oposición de las otras” (pág. 58). Por lo mismo, los conflictos se caracterizan por la oposición entre dos o más personas respecto de determinada situación. Por tratarse entonces, de intentar defender cada quien su punto de vista aun cuando se tengan conciencia de que no se tiene la razón, se generan la discordia y tensiones que para el caso del grupo familiar afecta las relaciones intra y extra familiares, desatando posibles sentimientos de ira, rencor, irritación, rivalidad, entre otros. Como consecuencia de esto, al estar los grupos familiares caracterizados por su particularidad traducida en aspectos tales como, la diversidad, pluralidad, composición e individualidad de cada miembro familiar, así

mismo, en su interior emergen los conflictos familiares tal como plantean algunos autores no como una situación que connote un factor negativo más bien, como situaciones que son necesarias en las familias; sino que por el contrario, “es un escenario de crecimiento individual y colectivo que puede contribuir a la consolidación de las relaciones si el sistema familiar pone a disposición sus recursos y capacidades para afrontarlo constructivamente”(Díaz, 2012. p 63-64)

### **Figura 7**

*Diagrama sobre las causas del conflicto familiar*



*Fuente.* Villena y Soto (2008).

Al remitirse al diagrama anteriormente expuesto, es preciso clarificar que, todo cambio generado en el eje horizontal, “produce una crisis en el sistema familiar, la cual será resuelta por la familia dependiendo del sentido que esta otorgue a dicha crisis” (Villena y Suarez Soto, pág. 175). De manera que, desde los cimientos sobre los cuales se encuentran sustentados los roles, reglas, criterios plasmados en el eje vertical, le otorgaran el nivel de preponderancia a la situación presentada. Siguiendo la misma línea de pensamiento, Uribe (2012), tomando como base la investigación sobre afrontamiento de la violencia en la familia, de la cual es autora, considera que, coexisten un conjunto de variables que podrían llevar a una familia a enfrentar un conflicto cuya complejidad puede ir en ascenso, entre los cuales resalta, la situación económica, la ausencia de estabilidad al interior del hogar, la distribución y el manejo del tiempo por parte de los miembros del mismo, rutinas y actividades relacionadas con intereses contrarios,

diferencias de edad y sexo, rivalidades, inadecuado manejo de la autoridad, entre otros”. MVF  
“Los 3 yo dure con él 3 años ahí intentando mejorar las cosas, pero no. Ya no estamos aquí tiré la toalla. Yo no, yo no aguanto más”.

De manera tal que, las circunstancias en las cuales se hace presente una situación conflicto, pueden generarse de manera natural en medio de la convivencia rutinaria, lo que significa que es necesario resolverlos empleando las herramientas internas de cada miembro de la familia. En tanto se entiende el conflicto familiar como las disrupciones existentes entre los individuos que integran una misma familia propiciado por diferentes razones o motivaciones, permeando en los diferentes niveles: conyugales, afectivos, domésticos, parentales, intergeneracionales e intergénero, entre otros. Puntualmente es válido decir que se trata principalmente de diferencias de deseos, opiniones, intereses y concepciones de la vida como tal.

(MF27): *“Peñas, gritos, discusiones o los simplemente me hacían sentir mal, porque yo creía, yo sentí”*, (ZF25) *“Si me desautoriza, sino que yo en ocasiones no le prestó atención. Pero yo le digo no y ella dice sí. En ocasiones no le prestó atención”*.

## **Figura 8**

*Elementos intrínsecos en el conflicto*



*Fuente.* Catalán (2012)

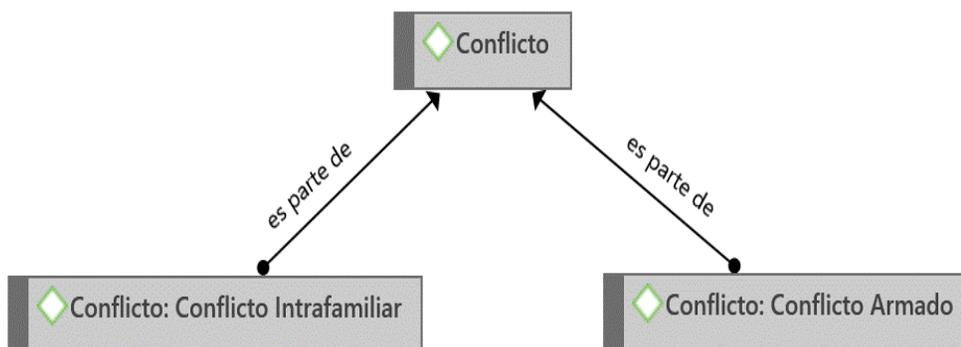
En consonancia, dentro del núcleo familiar se pueden suscitar un sin número de conflictos, no obstante, existen diversas estrategias que correctamente implementadas permiten concertar y conciliar cuando interactúan de forma simultánea la voluntad y las habilidades resolutivas adecuadas. Sin embargo, pueden llegar a darse casos en los cuales se recurra a la evasión como mecanismo para huir del conflicto o en el peor de los casos a la violencia como medio para imponer la fuerza.

**(MF27):** *“Está trapeando. Y José pasó. Entonces le tira la escoba, una vez Mamá le pegó al niño y le dijo, usted no me tiene porque pegar, porque usted no es mi mamá”.*

En conclusión, Diaz (2012) expone que, “en toda dinámica familia se presentan crisis, entendida como resultado de la confluencia de factores que presionan, por lo general, un cambio en la familia o son producto de los mismos cambios no completamente comprendidos o asumidos” (pág. 56). Por otro lado, la violencia se conceptualiza como “el abuso de la fuerza, lo cual supone que se da en un marco de relaciones de poder para oprimir, desvalorizar al otro/a o subyugarlo/a” (Diaz,2012, pág. 57).

## Figura 9

### Red “Conflicto”



Fuente. Red semántica Atlas ti 9

A modo de conclusión, es preciso acotar que, según Blumer (1982), la interacción constante de los sistemas sociales y los individuos se han constituido como un aprendizaje, dando sentido al entorno en el cual se desenvuelven. Es decir que la interpretación y el significado implícito en el actuar de las mujeres, obedecerán a las circunstancias por las cuales estén transitando. De igual forma, como lo sostienen teóricos como Schmidt et al. (2015) el trasegar y las complejidades a las cuales han tenido que enfrentarse las mujeres se encuentran vinculadas a un círculo vicioso del “Trauma no resuelto”, dado que desde su infancia han experimentado violencia, introduciéndolas de forma prematura en patrones de relaciones abusivas o apegos nocivos. Por tanto, la violencia intrafamiliar en el presente estudio se concibe como un componente de carácter transversal que ha estado presente en la vida de cada mujer desde la infancia hasta la adultez, lo cual indica que se han desarrollado en un ambiente desfavorecedor, abusivo y coercitivo por parte ya sea de ambos padres o uno de ellos, dando paso necesidades insatisfechas tanto físicas como emocionales.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es válido afirmar que las carencias afectivas y los entornos abusivos, se ven reflejados en la ausencia de relaciones de apego, la baja autoestima, la percepción negativa de todo aquello externo al núcleo familiar más cercano y el vínculo no resuelto con recuerdo profundamente dolorosos. Por tanto, el conflicto para las mujeres cabeza de hogar se ha convertido en un elemento constante a lo largo de sus vidas, lo que ha generado en ellas la inclinación a desarrollar comportamientos de adaptación que les permitan sobrellevar el dolor causado por los mismos, razón por la cual percibe la evasión y el continuar su camino cargando con “duelos no resueltos”, como una forma de darle fin a aquello que les genera una crisis en sus vida.

En tal sentido, cabe aclarar que pese a que las mujeres cabeza de hogar del corregimiento la Fragua, constituyen una comunidad, sus constructos sociales en relación a la resolución de conflictos en entornos familiares, contienen elementos particulares propios de cada una, los cuales en conjunto con los componentes contextuales inciden en las concepciones que cada una como individuo forja, mismas que guían su actuar. Por tanto, las representaciones sociales son descritas como categorías complejas en cuanto al aspecto estructural según la psicología comunitaria. Dado que, a partir de estas como es el caso particular objeto de estudio, se entretreje una amplia serie de procesos de índole psicosocial de los colectivos. Es decir que, dichas representaciones para el caso puntual de cada mujer son conceptualizadas desde diversas posturas, las cuales al tener como común denominador el entorno, experiencias y dinámicas similares se orientan a afrontamiento de necesidades propias del contexto.

Siendo, a su vez resultado de procesos de socialización e internalización, las representaciones sociales entendidas desde la psicología comunitaria establecen redes de significado a partir de la incorporación a diferentes colectivos enmarcados en status sociales

específicos, predeterminando los vínculos a nivel comunitario desde la simetría o la equidad social, no obstante, se pueden dar a lugar relaciones fragmentadoras que hacen alusión a vínculos de carácter asimétrico, de dominación y opresión. Sin embargo, al interior de dicho colectivo conformado por las mujeres, se resignifican conjuntamente los fenómenos sociales vivenciados, de forma tal que el pensamiento individual se encuentra permeado del pensamiento colectivo.

### **Conclusiones**

En este apartado se plasmaron los elementos más relevantes obtenidos del análisis

llevado a cabo a partir de los resultados obtenidos, cuyo propósito central radica en alcanzar los objetivos trazados respondiendo a la pregunta que dio origen al planteamiento del problema abordado, lo cual fue realizado a la luz de la teoría expuesta, haciendo especial énfasis en la psicología comunitaria. En este orden de ideas, entendiendo a las mujeres cabeza de hogar del corregimiento la fragua (Machuca), Segovia – Antioquia como una comunidad, Montero (2004), sostiene que para hablar de comunidad se hace perentorio resaltar el carácter dinámico, en permanente cambio de las comunidades. Dado que una comunidad como tal, no puede ser entendida como un ente fijo y estático, configurado bajo una forma y estructura. Ya que, según Montero (2004), la comunidad es concebida como:

“Un grupo social, dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines” (pág., 98).

En consonancia, partiendo de lo expuesto por Montero (2004), la identidad social y el sentido de comunidad que edifican sus miembros y la historia de índole social de los mismos, que de la misma forma se va construyendo en ese proceso, que sobrepasa los límites dinámicos de la comunidad y le designa nombre, un lugar en los sistemas de representación de la sociedad.

Ahora bien, las narraciones acotadas por las mujeres objeto de estudio, evidenciaron la forma mediante la cual se describen a sí mismas y como resignifican las vivencias enmarcadas en la maternidad, asumida por cada una de manera particular, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con los significados y la configuración de las relaciones en los diversos ámbitos de interacción, ya sea para coincidir con los mismos o para replantear otros modos de ser y pensar.

En concordancia, Gergen (1996), considera que, la perspectiva individual de las auto narraciones pone de manifiesto discusiones de carácter público, en las cuales los procesos de vida se encuentran vinculados de forma inequívoca a procesos sociales codificados desde esta misma. De forma tal que, los procesos históricos y culturales cimientan las formas en cómo se deberían percibir y sentir en su entorno respectivo, en donde las mujeres asumen los conflicto en los cuales se ven envueltas desde sus propios constructos sociales, adaptándose a ellos como mecanismo de afrontamiento.

Así mismo, Lutz (1985) asegura que dichos constructos sociales se encuentran permeados de emociones y sentimientos implícitos en el marco en el cual las mujeres se desenvuelven, otorgándoles así un sentido a sus vidas. Premisa que se hace notoria al ahondan en las experiencias y significados emocionales de las mujeres en las instancias de mayor trascendencia de sus vidas, permitiendo vislumbrar como los eventos más significativos anudados a las emociones le dan valor al acto vivenciado por cada mujer, encuadrándolas en un contexto específico. Reflejándose así, el como deben sentirse o comportarse en su contexto inmediato, no obstante, salieron a la luz múltiples conductas y emociones que distan de encajar en el patrón de comportamiento establecido por una cultura aun conservadora arraigada en los modos de vida patriarcales, lo que indica que existe una innegable influencia del entorno en la configuración del vivir de las mujeres, sin embargo, este mismo no es únicamente determinado por el mismo.

Por otra parte, para teóricos como White & Epston (1990), el proceso emocional natural ante eventos de crisis le brinda un sentido al actuar de cada individuo, lo que facilita entender por que cada circunstancia vivenciada por las mujeres cobra un sentido único y como a partir del contexto de desarrollo en el que se haya configurado, tendrá un valor notablemente diferente. Es

decir que, aunque las mujeres provienen de un mismo país y se encuentran radicadas en un mismo territorio con una misma cultura, dichos eventos expuestos con anterioridad, son los que permiten la adecuada comprensión de las diversas formas de vivir y experimentar la maternidad y el significado profundamente diferencial que le asigna cada mujer desde la emocionalidad partiendo de vivencias propias, rompiendo en la mayoría de los casos el molde establecido por la sociedad. En consonancia, para Gergen (1991), la experiencia de índole emocional cambia a partir de los roles designados por la sociedad, encasillando el actuar y sentir de las mujeres cabeza de familia en función del contexto en el cual se encuentran inmersas. Poniendo de manifiesto que ha de surgir, siguiendo el contexto que determina que se debería sentir y que no, por tanto, entran en juego el momento histórico y cultural en el cual se encuentran las mujeres objeto de estudio., entendiendo que las mismas han crecido y se han desarrollado como individuos en el marco del conflicto armado presente en el territorio nacional durante décadas.

Por tanto, es válido mencionar que las demandas sociales imponen modelos y percepciones preconcebidas a cada mujer, de manera tal que la maternidad y el asumirla como cabeza del hogar, en el marco de entornos familiares y territoriales conflictivos; es percibido y concebido de manera diferente, variando considerablemente de mujer a mujer, considerando por supuesto la historia de vida detrás de cada una. Según Gergen (1981), son dichos significados adquiridos a lo largo del tiempo y cada proceso histórico que ha tenido cabida en el mismo, los que dan paso a la comprensión de las narrativas de las madres cabeza de hogar, dando sentido a los comportamientos, actitudes y percepciones que se ponen de manifiesto por ellas mismas en situaciones de conflicto y de resolución del mismo, edificando las mujeres que son actualmente.

En tal sentido, a lo largo del proceso investigativo se logra evidenciar que los hechos de vida son comprensibles desde el proceso de desarrollo y de transformación en el tiempo, lo que

indica que cada auto narración es cambiante y no sigue una línea recta de pensamiento, por tanto las representaciones sociales construidas por las mujeres acerca de la resolución de conflictos en entornos familiares, mismos que son recurrentes en las vidas de estas mujeres; son cambiantes y obedecen al contexto socio cultural en el cual se encuentran inmersas así como a las vivencias y experiencias que han tenido lugar en el trasegar de sus vidas. Lo cual, se evidencio a partir de la concatenación de experiencias y significados emocionales de cada instancia de la vida de las mujeres que, al ser analizadas desde una visión holísticas, se tornan relevantes todos los factores que permiten concebir lo conceptualizado por cada mujer desde un entramado de elementos tanto externos como internos.

Desde la visión de Gergen (1991), identificar las características de las representaciones sociales de las mujeres con respecto a la resolución de conflictos implica, describir el proceso de carácter narrativo a través del cual se establece una identidad publica que permite que cada historia de vida posea coherencia con quienes son en la actualidad, para lo cual es necesario entender el pasado de cada una, dando sentido y valor a su forma de entender tanto el mundo como lo que la rodea desde su rol como mujer, madre, madre cabeza de hogar y soporte económico del mismo. Lo que da paso a la generación de las conceptualizaciones elaboradas por ellas mismas, las cuales guían su actuar. Dentro de estas se suscitaron idearios tales como, la necesidad de cargar con heridas emocionales y duelos no resueltos con el afán de no propiciar estancamientos en sus vidas, lo que indica que el evitamiento y la evasión ante los conflictos se ha tornado como un mecanismo de afrontamiento ante los mismos. De igual manera se percibió la transición del conflicto a la violencia como común denominador en las relaciones paterno y materno filiales en las relaciones de pareja, lo que sugiere que las definiciones de índole teórica propiciadas por los relatos de las mujeres, dejan ver los actos de violencia como elemento central

de los conflictos familiares, razón por la cual dichas situaciones o eventos que hacen daño y dejan marcas indelebles en el cuerpo y la mente de las mujeres se constituyen en representaciones que las mismas tienen del conflicto.

En suma, las representaciones sociales según Martín- Baró (1987), expresan los diferentes estadios de lo comunitario, en donde se cimienta lo comunitario como potencialidad, dado que se encuentra implícito un nivel de desarrollo que pone de manifiesto mecanismos de respuesta instintivos frente a circunstancias conflictivas, de violencia u opresión, por tanto se propone desde la psicología comunitaria el planteamiento de una comunidad que propenda hacia la autodeterminación y que por tanto actúe desde la misma, para lo cual es de relevancia tener en cuenta los elementos estructurales de las comunidades, entendiendo a las mujeres cabeza de hogar como una de ellas, se estudian las representaciones construidas por las mismas, desde el análisis de los tipos de representación social, sus contenidos y estructura en conjunto con el respectivo contexto en el cual se encuentran inmersas, dado que se consideran resultado de un grupo social o sociedad específica. De igual manera, dichas representaciones sociales, están estrechamente vinculadas a la llamada multi- condicionalidad de la fragmentación social, ya que están condicionadas a la posición del colectivo en la pirámide social y con el fenómeno que es objeto de representación, concibiendo así, lo comunitario como el componente implícito y determinante.

### **Recomendaciones**

El ahondar en las narraciones de madres cabeza de familia inmersas en un contexto específico como es el caso de las mujeres del corregimiento la Fragua (Machuca), Segovia –

Antioquia, permitió conceptualizar el proceso de construcción de representaciones sociales sobre los conflictos y adaptación como mecanismo de resolución de conflictos. De manera tal que, la complejidad de los fenómenos estudiados en la presente investigación abre una ventana a la continuidad de estudios que busquen abordar dichas problemáticas sociales desde una visión holística que propenda por la mitigación de la revictimización por medio de enfoques mediados por el dialogo de saberes y metodologías transdisciplinarias en pro realizar intervenciones desde la ética profesional, que incidan significativamente en la vida de las mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para cicatrizar adecuadamente las heridas que tanto el conflicto armado como la violencia intrafamiliar han dejado en ellas, profundizando en los duelos no resueltos de manera tal que puedan seguir con sus vidas, gozando de un desarrollo pleno en cada ámbito de las mismas.

Así mismo, se considera importante orientar intervenciones preventivas en relación a fenómenos sociales tales como la violencia intrafamiliar, enfatizando a su vez en la guía hacia la implementación de recursos de crianza respetuosa y amorosa. Por consiguiente, se considera pertinente, diseñar y poner en práctica estrategias que les permitan a las mujeres cabeza de hogar, desarrollar y fortalecer las habilidades necesarias para afrontar adecuadamente las situaciones conflictivas en sus vidas, así como los momentos de crisis según la etapa del ciclo vital que atraviesa cada una, así como sus hijos.

## Referencias

- Abric, J. (2002). *Las representaciones sociales: Aspectos teóricos*.  
<https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/ABRIC%20-%20practicas-sociales-y-representaciones-5-16.pdf>
- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: La población de estudio*. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado*. Ecuador: Departamento de Investigación y Postgrados- Universidad Internacional del Ecuador.
- Ariza, S. (2018). *Representaciones sociales acerca de la reparación en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. *Dialnet*, 23-38.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80205/Pages%20from%20Actas%20VII%20Congreso%20I%20BG%202018-3.2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arriagada, Irma. (1997). *Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina del fin de siglo*. Serie Políticas Sociales No. 21. Naciones Unidas-CEPAL: Santiago de Chile.
- Barrientos, J., Molina, C., & Salina, D. (2013). *Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín*. *Perfil de Coyuntura Económica* (22), 99-112.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86131758005>
- Bascón, M., Saavedra, J., & Arias, S. (2013). *Conflicto y violencia de género en la adolescencia. Análisis de estrategias discursivas y recursos para la coeducación*. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 289-307.

- Berger, P., & Luckmann. (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Doubleday & Company Inc. <https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/la-construccion-social-de-la-realidad-thomas-luckmann.pdf>
- Bravo, J. (2019). *Conceptos básicos de Psicología Comunitaria desde la acción comunitaria al cambio social*. Chile: Centro de Investigación para la Educación Superior.
- Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: *Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 4, núm. 1, pp. 40-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15504103>
- Casas, K. (2018). *Crudo Transparente*. (C. d. investigación, Productor) Obtenido de El infierno en la tierra: Tragedia de Machuca: <https://crudotransparente.com/2018/12/24/el-infierno-en-la-tierra-tragedia-de-machuca/>
- Cao, A. d., Cobo, J., & Romero Cagigal, I. (1983). *El constructo ansiedad en psicología: una revisión*. Recuperado el 6 de febrero de 2023, de Dialnet: [www.DialnetElConstructoAnsiedadEnPsicologia-65892.pdf](http://www.DialnetElConstructoAnsiedadEnPsicologia-65892.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá-Colombia. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE\\_GENERO.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE_GENERO.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). <https://centrodememoriahistorica.gov.co/?s=machuca>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. Bogotá-Colombia.

- Chávez, Y., & Ramírez, M. (2018). *Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca*. Redalyc.org (29). <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. academica.org.
- Coronado, F. (2017). *Reconociendo el territorio a partir de la propuesta " Las Cinco Pieles": Las experiencias de los estudiantes de noveno grado de la Institución Educación San Mateo, Soacha*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-Colombia.
- Cuevas, Y. (2016). *Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación*. Culturayrs (21), 109-140.
- De Villers, G. (1999). *La historia de vida como método clínico*. Propositiones (29), 103-114.
- De Zubiría, S. (2014). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Colombia: Espacio Crítico.
- Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. (2016). *Casos y tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, en mujeres, por subregión y municipio de procedencia Antioquia, 2016*. <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/4-12-1-casos-y-tasa-de-incidencia-de-violencia-intrafamiliar-en-mujeres-por-subregion-y-municipio-de-procedencia-antioquia-2016>
- Díaz, P. I. (2012). *Familias, organización y dinámicas*. En P. I. Díaz, *Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades, y dinámicas* (p.s. 49-63). Bogotá: Universidad de la Salle
- Diario Oficial 41.101. (1993). *Ley 82 de 1993*. Colombia: Congreso de Colombia. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/1993\\_ley82\\_col.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1993_ley82_col.pdf)

- Duque, D. (2013). *Modelos culturales de ser mujer, en madres jefas de hogar del sector la Cruz - Comuna 54 - Santiago de Cali*. Universidad Cooperativa de Colombia-Facultad de Psicología, Colombia.
- [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10589/1/2013\\_mujer\\_madres\\_jefas.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10589/1/2013_mujer_madres_jefas.pdf)
- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). *Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo*. Revista de pediatría, 41(3).
- Escobar, J., & Bonilla, F. (2017). *Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica*. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, 9(1), 51-67.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ecuador: Editorial UTMACH.
- Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna.
- Flórez, Carmen Elisa y Sánchez, Lina. 2012. Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica? Coautor con Lina María Sánchez. Serie de estudios a profundidad. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS – 1990/2010. Profamilia.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 201-229.
- Gergen, J, K. (1991). *El Yo Saturado*. (L. Wolfson, Ed.) (1st ed.). Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Gergen, K. (1996). *La emoción como relación*. En *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social* (1st ed., pp. 184–206). Retrieved from <http://atlas.umss.edu.bo:8080/xmlui/handle/123456789/882>

Goleman, D. (octubre de 1993). *Inteligencia Emocional*. (K. S. Editorial, Ed.) Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de Books.google:

[http://books.google.com.co/books?id=x8cTlu1rmA4C&printsec=frontcover&dq=inteligencia+emocional+de+daniel+goleman&hl=es&sa=X&ei=7m51VK\\_uHsmogwSZoIDwDw&ved=0CBsQ6wEwAA#v=onepage&q=inteligencia%20emocional%20de%20daniel%20goleman&f=false](http://books.google.com.co/books?id=x8cTlu1rmA4C&printsec=frontcover&dq=inteligencia+emocional+de+daniel+goleman&hl=es&sa=X&ei=7m51VK_uHsmogwSZoIDwDw&ved=0CBsQ6wEwAA#v=onepage&q=inteligencia%20emocional%20de%20daniel%20goleman&f=false)

Göran, Therborn, (2007). *Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI*.

En: Arriagada Irma (Coordinadora): *Familia y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. CEPAL: Santiago de Chile.

Groom, A. (s.f.). *Teoría de la resolución de conflictos*.

<http://www.chasque.net/frontpage/relacion/anteriores/9611/16.htm>

Gutiérrez de Pineda, Virginia. (1975). *Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia*.

ASCOFAME: Bogotá.

Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.

Hundertwasser, F. (2008). *Teoría de las cinco pieles*. <http://punksunidos.com.ar/hundertwasser/>

Instituto de Capacitaciones. (2004). *Concepción de escuela, conflicto, estrategias y mecanismos alternativos*.

Jiménez, R., & Mercado, B. (2018). *La mediación y la resolución de conflictos una alternativa para minimizar los problemas de convivencia en la I.E.T.I Moisés Cabeza Junco de Villanueva, Bolívar*. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena]. Repositorio Institucional de la UTB.

<https://repositorio.utb.edu.co/handle/20.500.12585/3269>

- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. Barcelona, Paidós.  
[https://www.researchgate.net/publication/327013694\\_La\\_representacion\\_social\\_fenomenos\\_concepto\\_y\\_teoría](https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoría)
- Krause, M. (1999). *Representaciones sociales y psicología comunitaria*. PSYKHE, 41-45.
- Lejeune, P. (1980). *Je est un autre*. Paris: Editions du Seuil.
- Matángolo, G. (2019). *La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1), 1-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3396/3396666619003/3396666619003.pdf>
- Martín, A. (1995). *Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnica de investigación en pedagogía social*. 41-60.
- Martin-Baro, I. (1987). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. UCA
- Mendoza, D. V (2010) *El programa de intervención con familias víctimas del conflicto armado colombiano, vinculadas en el proceso de reparación (Tesis de pregrado)*. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga.
- Mendoza, B. (2017). *Prácticas de crianza y acoso escolar: descripción en alumnado de educación básica. Innovación Educativa*, 17(74), 125-142. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000200125&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200125&lang=es)
- Méndez, M. d., Barragán, A., Peñaloza, R., & García, M. (2022). *Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. Psicumex*, 12(1), 1–20.  
[doi:https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400](https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400)
- Mercado, M., & González, G. (2008). *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*. Espacios Públicos, 11(21), 196-221. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602111>

- Miles, M.B., & Huberman, A.M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded source book (2nd ed.)*. Sage.
- Miles, M.B., & Huberman, A.M. (1984b). *Qualitative data analysis. A sourcebook of New Methods*. Sage.
- Montero, M. (1984). *La psicología comunitaria: Orígenes, principios y fundamentos teóricos*. Revista Latinoamericana, 387-400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (1994). *Psicología social comunitaria*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2010). *Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: área de encuentro entre la psicología política y la psicología comunitaria*. Psykhe (Santiago), 19(2), 51-63.
- Montero, M. (2011). *Nuevas perspectivas en psicología comunitaria y psicología social crítica*. Ciencias Psicológicas, 5(1), 1-14. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212011000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212011000100006&script=sci_arttext)
- Montero, M. & Serrano-García, I. (2011). *Una introducción a la Psicología Comunitaria en América Latina*. En M. Montero & I. Serrano García (Comp.), *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y transformación (pp. 23-39)*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ortega, S., & Rozo. (2018). *Mujeres cabeza de hogar en condiciones de desplazamiento frente a la reconstrucción de sus proyectos de vida*. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional, 11(2), 133-171.

- Papí, N. (2004). *Clase social, etnia y género: tres enfoques paradigmáticos convergentes*. RED Científica.
- Páramo, B. (2018). *La investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de recolección de la información*. Universidad Piloto de Colombia.  
[https://books.google.com.pe/books?id=9VB1DwAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books?id=9VB1DwAAQBAJ&redir_esc=y)
- Páramo, J. (2017). *Las formas alternativas de resolución de conflictos: un análisis desde el ámbito de las relaciones sociales y de los principios de la administración de justicia en Colombia*. [Tesis de Doctorado, Instituto de Resolución de Conflictos] Repositorio RUIdeRA <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/17860>
- Penalva, A., & Villegas, A. (2017). *Factores de riesgo asociados con la violencia familiar*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 27(1), 191-210.  
*Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456040011>*
- Pérez, C., & Romo, N. (2012). *Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Pinzón, C., & Aponte, M. (2013). *Ausencia de capital social y vulnerabilidad de mujeres jefas de hogar*. *La manzana de la discordia*, 8(2), 109-115.  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53876/ausenciadecapitalsocial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Redorta, J. (2007). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de los conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- Rico, M. (2019). *Aspectos socioeconómicos de mujeres cabeza de familia en situación de desplazamiento del Municipio de Soacha*. Universidad Externado de Colombia, Colombia.

- Ruiz, Y. (2006). *Análisis y resolución de conflictos desde una dimensión psicosocial*. Universitat Jaume.
- Salazar, M., & Sánchez, M. (2018). *Metodología cualitativa desde los relatos de vida: un referente de análisis dialéctico entre lo social e individual*. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 391-415.
- Saldívar, A. (2005). *El conflicto desde una perspectiva de género: Elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres*. *Revista de Ciencias Sociales* (59), 53-68.
- Silva, G. (2008). *La teoría del conflicto*. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XI (22), 29-43. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Tabulasa Rasa. (2003). *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*. 265-278.
- Tenorio, M. (2002). *Las mujeres no nacen, se hacen. Modelos Culturales de mujer entre adolescentes en sectores populares*. Universidad del Valle. Colombia: Centro de Investigaciones en Psicología Cognición y Cultura.
- Torres, L. E., Garrido, A., Reyes, A. G., & Ortega, P. (2008). *Responsabilidades en la crianza de los hijos*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213107>
- Viancha, N. (2008). *Representaciones sociales sobre la vida ocupacional de mujeres cabezas de familia desplazadas por la violencia asentadas en Altos de Cazuca, Soacha*. Universidad de San Buenaventura, Bogotá-Colombia.
- Valdés, Á., Martínez, E., Quintana, J., & Madrid, E. (2016). *Relación entre funcionamiento familiar, emociones morales y violencia entre estudiantes de primaria*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), 1093-1110. Obtenido de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000401093&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000401093&lang=es)

- Wiesenfeld, E. (2002). *Paradigmas de la Psicología Social-Comunitaria Latinoamericana*. En M. Montero (Ed.), *Psicología Social Comunitaria: Teoría, método y experiencia* (pp. 47-74). Guadalajara: Ediciones de la Universidad de Guadalajara.
- Wiesenfeld, E. & Astorga, L. (2012). *Tendencias recientes de la Psicología Social Comunitaria en América Latina: Un balance necesario*. *Revista de Ciencias Sociales*, 25, 176-195.
- Zerpa, Y. (2016). *Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales*. *Artículos de investigación, reflexión y*, 3(6), 207-230.

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Matriz de consistencia*

<b>Título: Representaciones sociales sobre la resolución de conflictos en mujeres cabeza de hogar en el corregimiento de la fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.</b>			
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Elementos de investigación</b>	
		<b>Categoría</b>	<b>Sub Categorías</b>
<b>Problema general:</b>	<b>Objetivo general:</b>	s	
¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia?	Identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos en entornos familiares del corregimiento La Fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.	Representaciones sociales	Área informal Área del campo de representación Área actitudinal
<b>Preguntas específicas:</b>	<b>Objetivos específicos:</b>	Resolución de conflictos	Diálogo como parte de la solución Intervención sin violencia

<p>- ¿Cuáles son las características de las representaciones sociales asociadas a la resolución de conflictos en mujeres?</p> <p>- ¿Cuáles son las definiciones teóricas sobre las interpretaciones sociales en mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos y el entorno familiar?</p> <p>- ¿Cuáles son los mecanismos sobre la resolución de conflictos en entornos familiares para la transformación social y comunitaria?</p>	<p>- Caracterizar las representaciones sociales asociadas a la resolución de conflicto en las mujeres.</p> <p>- Explicar y reflexionar la interpretación teórica sobre las representaciones sociales en mujeres cabeza de hogar sobre la resolución de conflictos y el entorno familiar.</p> <p>-Proponer mecanismos sobre la resolución de conflictos en entornos familiares para la transformación social y comunitaria.</p>	<p>Mujeres cabeza de hogar.</p>	<p>Recursos de crianza</p> <p>Relación con la familia</p> <p>Proyecto de vida</p>
--	--	-------------------------------------	---

<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Elementos de investigación</b>	<b>Análisis de datos</b>
<p>Enfoque: Cualitativo.</p> <p>Tipo: No experimental</p> <p>Diseño: Fenomenológico hermenéutico.</p>	<p>Población: Esta constituida por todas las mujeres cabezas de hogar del corregimiento de la fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.</p> <p>Muestra: Está conformada por 10 mujeres cabeza de hogar del corregimiento de la fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.</p>	<p>Técnica:</p> <p>-</p> <p>Entrevista</p> <p>-Grupo focal</p> <p>-Cinco Pielas</p> <p>Instrumento:</p> <p>-Guía de entrevista</p>	<p>Análisis de las entrevistas y la revisión de la bibliografía.</p> <p>Análisis de las experiencias de vida de las mujeres cabezas de hogar del corregimiento de la fragua (Machuca), Segovia-Antioquia.</p>

--	--	--	--

*Fuente.* Elaboración propia.

**Apéndice B**

*Representaciones sociales sobre la resolución de conflictos en mujeres cabeza de hogar en el corregimiento de la fragua (Machuca),  
Segovia-Antioquia.*

**Guía de entrevista**

Identificación: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Edad del primer embarazo: \_\_\_\_\_

Con quién vives: \_\_\_\_\_

Número de hijos: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Desde cuándo vives en tu territorio: \_\_\_\_\_

*Fuente.* Elaboración propia

## Apéndice C

### Matriz de Categorías de análisis

Categoría	Sub categoría	Objetivo	Cinco pieles	Guía de preguntas
Representaciones sociales	Área informal	Explorar los conocimientos e información sobre la violencia	1era piel	¿Qué significó para ti el conflicto armado?
			2da piel	¿Crees que es responsabilidad de la mujer evitar los actos de violencia?
			2da piel	¿Crees que la forma de vestir, puede generar el acoso y violencia contra la mujer?
			4ta piel	¿Cuáles crees que fueron las causas para que se atente contra la violencia a la mujer en tu territorio?
	Área del campo de representación	Explorar los significados, imágenes, creencias que le asignan a la violencia.	4ta piel	¿Qué palabras se te vienen a la mente cuando recuerdas la violencia contra la mujer en tu territorio?
			4ta piel	¿Qué tipos de violencia contra la mujer se presentan en tu territorio?
			3era piel	¿Crees que la violencia se aprende en la familia?

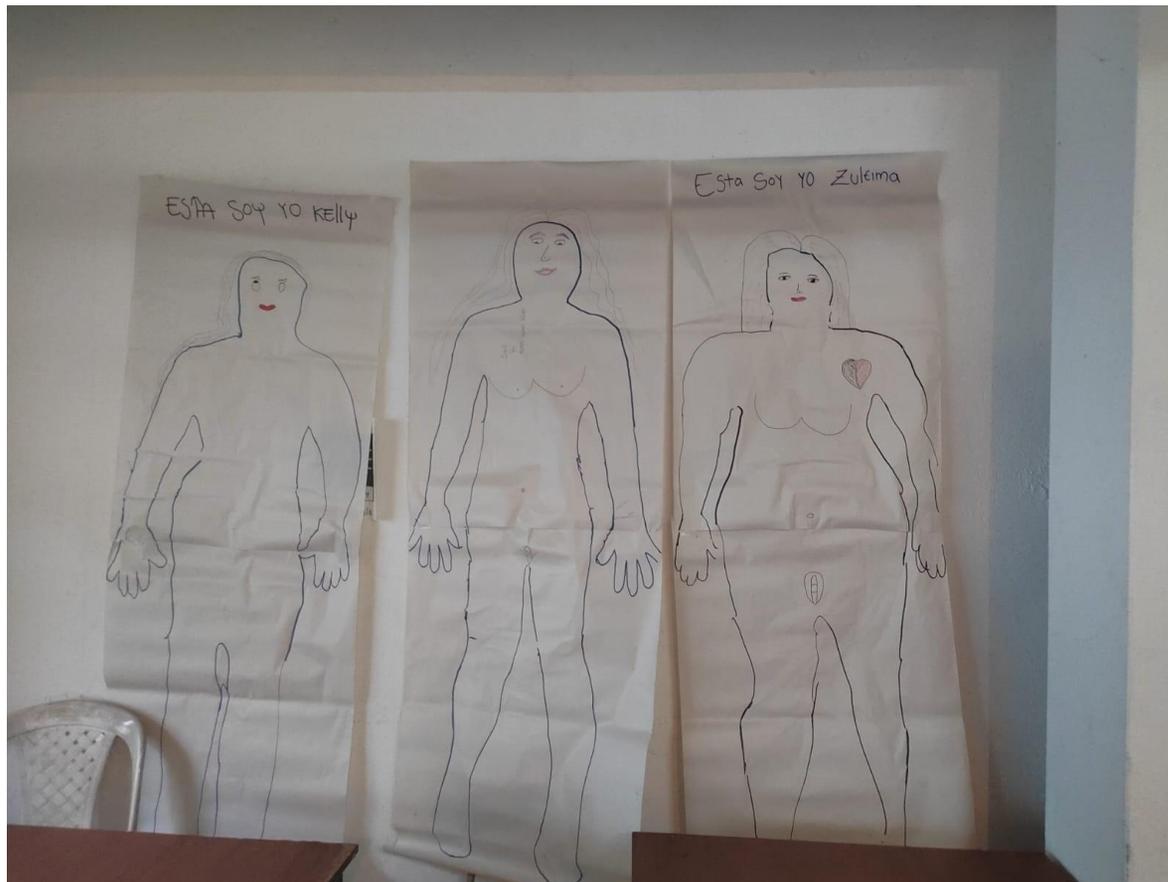
	Área actitudinal	Explorar el carácter evaluativo, posturas y acciones sobre la violencia.	1era piel	¿A partir del conflicto armado, crees que algo cambió en ti, de manera personal? Indicar esos cambios o cicatrices.
Resolución de conflictos	Diálogo como parte de la solución	Conocer la manera de resolver el conflicto.	3era piel	¿Cómo resuelves los problemas que se generan en tu familia?
	Intervención sin violencia	Mediador ante la resolución de conflicto.	1era piel	¿Has buscado ayuda de otra persona (religiosos, docentes, abogados, vecinos, etc.) cuando recibiste algún maltrato o acoso de un familiar, amigo o pareja? Indicar que maltrato o acoso sufrió.
Mujeres cabeza de hogar	Recursos de crianza	Conocer los cambios que dieron, a partir de	3era piel	¿Qué cambios se dieron con el nacimiento de su primer hijo(a)?
			3era piel	¿Si pudiera realizar una historia de las emociones que ha vivido como mujer cabeza de hogar, cómo sería?

		ser madre y el apoyo que recibe.	3era piel	¿Al ser madre cabeza de hogar, recibes algún tipo de apoyo de tus familiares, amigos o pareja?
	Relación con la familia	Conocer la relación familiar.	3era piel	¿Cuál es la relación que tienes con tus familiares?
	Proyecto de vida	Conocer la dirección de sus proyecciones.	5ta piel	¿Cuáles son sus proyecciones o sueños a futuro?

*Fuente.* Elaboración propia

## Apéndice D

### Fotografías de trabajo de campo



Fuente. Méndez, Paola. (2022). Silueta humana



*Fuente.* Méndez, Paola. (2022). Mujeres del corregimiento de Machuca